

AÑO XXXIX

Martes 12 de Julio de 1904

NÚM. 13,834

Asuntos del día

Ayer se planteó en el Congreso el debate sobre la tan zarandeada cuestión de la legalidad de los partidos, asunto que hace tiempo acariciaban nuestros republicanos, creyendo que con él iban a dar un gran golpe de efecto para las galaxias y a promover una de esas alborotadas discusiones, tan del gusto de nuestros partidos avanzados.

Plantéose el debate con la lectura de una proposición firmada por los Sres. Salmerón, conde de Romanones, Moret, Nocedal, Llorens, Azcárate y Estévez, concebida en los siguientes términos:

1.º Que no hay partidos legales e ilegales, siendo legales todos y licita la propaganda de todas las ideas.

2.º Que son lícitos todos los gritos, como el de viva la república, que tiendan a fomentación de ideas, exceptuando el caso en que se profieran como excitación al matón.

3.º Que no se podrán suspender las reuniones públicas, sean cualesquiera las ideas que en ellas se expongan, procediendo únicamente en su caso pasar el tanto de culpa a los tribunales para que el fiscal pueda entablar la oportuna acción.

Hay que advertir que se había dicho que esta proposición iba firmada por los demócratas; pero, según los telegramas que recibimos, ni el nombre del Sr. Canalejas, ni el del marqués de la Vega de Armijo, figuran al pie de este documento. Esta vez, el buen sentido se ha inclinado de parte de los demócratas, como no hace mucho se inclinó del lado de los liberales.

Leída la proposición y apoyada por el Sr. Salmerón, en un discurso que, a juzgar por el poco efecto que produjo entre sus amigos, no debió ni ser muy sólido ni en la argumentación ni muy brillante en su estilo, se levantó el Sr. Maura.

No tenemos un extracto bastante completo del discurso del jefe del gobierno; pero con lo transmitido por los correspondientes, basta para convencerse de que el señor Maura sostuvo de una manera brillantísima, la verdadera doctrina, aplastando con argumentación irrefutable, tanto al señor Salmerón, como a los demás firmantes, que no midieron, sin duda alguna, el alcance de la proposición, ni se percataron, algunos de ellos, que iban a rastras de los republicanos.

El triunfo del Sr. Maura ha sido tan grande, que un republicano tan caracterizado como D. Melquíades Álvarez, no ha tenido inconveniente en reconocerlo, censurando de paso a sus correligionarios, que desde hace tiempo, como vulgarmente se dice, no dan pié con bola.

La información sobre la guerra ruso-japonesa recibida anoche viene muy alarmante. A las noticias (no confirmadas) de la semana anterior comunicando combates y más combates en los alrededores de Port-Arthur entre las tropas sitiadas y las sitiadoras, y la ocupación por éstas de fuertes situados a un kilómetro de la plaza, hay que añadir el despacho de Tokio que publica el Daily Telegraph y las impresiones que recoge un corresponsal de Washington.

Podrá todo ello ser verdad; pero para llegar al cerco completo de la plaza, necesi-

tan los nipones todavía mucho tiempo, luchar mucho y derramar mucha sangre. Para emplazar los japoneses sus baterías de sitio y poder batir con éxito las fortificaciones permanentes de Port-Arthur, necesitan atacar y tomar primero las tres líneas de campos atrincherados que tienen los rusos a dos, cinco y siete kilómetros de la plaza; que los rusos se encierren en Port-Arthur, y que las tropas sitiadoras se hagan dueñas de todo el terreno que hoy ocupan los moscovitas. Y todo esto no es obra de un día ni empeño fácil de realizar sin grandes esfuerzos y considerables pérdidas.

De modo que aún hay sitio para rato. Y para creerlo así, solo nos acordamos de que el de Sebastopol, plaza que defendían también los rusos, costó un año y 50,000 hombres.

El Catastro en España

Para formar juicio exacto acerca de la importancia del Catastro en España, para apreciar debidamente la necesidad y urgencia de emprender de una manera decidida una obra que tanto interesa a nuestra agricultura, sería preciso hacer la reseña histórica de este servicio, tanto en nuestro país como en el extranjero, y recordar las teorías y opiniones de los publicistas y hombres de Estado que se han ocupado de esta materia; tarea fácil, pero que no enajna dentro de los límites de un artículo. Por otra parte, aquellos de nuestros lectores que quieran conocer detalladamente el asunto de que se trata, pueden consultar el libro recientemente publicado por D. Isidro Torres Muñoz; el estudio sobre una ley del Notariado, de D. Joaquín Costa; los trabajos de D. Hilarión Ruiz Amado; el discurso que pronunció en el Senado D. Manuel Allende Salazar en la sesión del 16 de diciembre de 1901; el leído con motivo de la apertura de los tribunales en 15 de setiembre de 1893 por D. Vicente Romero Girón y otros trabajos relacionados con el mismo tema que han visto la luz pública en España, Francia, Italia y Alemania.

Son mas modestas nuestras aspiraciones. Tratamos de plantear la cuestión en términos sencillos para contribuir en lo que de nosotros dependa, a formar opinión acerca de la conveniencia de reparar con equidad la contribución territorial por medio de la formación del Catastro.

No creemos preciso demostrar la necesidad de que a los amillaramientos y cartillas evaluativas vigentes sustituyan otros documentos que sean la expresión fiel de la riqueza imponible de los contribuyentes; pero no huelga consignar aquí lo que son dichos amillaramientos y los efectos que producen.

Datan la mayor parte del año 1800. Confeccionados de una manera empírica y arbitraria, se hallan muy lejos de reflejar individualmente ni en conjunto la verdadera riqueza territorial de los pueblos. Son mas bien conciertos con la Administración pública, sin fundamento racional, sin datos suficientes y sin tener en cuenta la capacidad productiva de las tierras.

Estos amillaramientos han venido modificándose por medio de los llamados apéndices, redactados en la mayor parte de los casos, bajo la presión de compromisos políticos o de intereses personales no siempre conformes con la justicia, y de ahí resulta que tales amillaramientos no sólo carecen de utilidad para el reparto equitativo del impuesto, sino que son armas destructoras de la riqueza agraria, causa de la aversión y antipatía del labrador contra la administración del Estado, origen de la ruina de muchos, losa de plomo que con insostenible pesadumbre oprime a los agricultores, les hace imposible todo ahorro y todo progreso, y les despoja muchas veces del hogar donde nacieron sus hijos y murieron sus padres, para lanzarlos a la emigración o a la miseria.

Bien saben aquellos de nuestros lectores que viven o han vivido en contacto con la población rural que no exageramos la nota para exaltar su sensibilidad. Acerca de este asunto toda descripción resulta pálida ante las tristezas de la realidad.

Es posible, dirán algunos, que si tales horrores fuesen ciertos, no se haya puesto remedio a tantos males, después del tiempo transcurrido?

No sólo es posible, sino cierto. En nuestro Parlamento, en nuestros Ateneos, en la prensa, en los Congresos y en los meetings se habla de todo, todo se somete a escrupuloso análisis; la marina, el ejército, el clero, los actos políticos, el arte, los artistas, las corridas de toros, etcétera, etc., merecen los honores de la discusión y de la publicidad. Se habla del fabricante, del

obrero fabril, del minero, de la contribución industrial, de la urbana, de todo, menos de agricultura, de ganadería, de los medios conducentes a aliviar las cargas insostenibles que pesan sobre los labradores. ¿A qué obedeció este olvido que sería crucial si fuese intencionado? A que los propietarios de miserables parcelas que tanto abundan, por desgracia, en nuestro suelo, a que los colonos y braceros que luchan en todo momento con la tierra, con el clima, con la flojera, con la langosta, con el recaudador de contribuciones, ostentan de tiempo y de cultura suficientes para apreciar su situación y toda la intensidad de su desdicha; carecen de medios para asociarse y para hacerse oír de los poderes públicos. Además, las labores del campo, el trabajo al aire libre, el espectáculo de la Naturaleza parece que suavizan las asperezas del carácter y predisponen a la resignación o al fatalismo. Sólo estas u otras causas análogas pueden explicar que un cúmulo tal de sufrimientos, que un olvido tan injusto, que una preferencia tan grande, sean padecidos por millones de españoles entre el silencio o la indiferencia de los intelectuales, de todos los que tienen el deber de preocuparse, de pensar por el pobre y por el desvalido.

Vemos ahora si existe algún medio de aliviar la enorme carga tributaria que pesa sobre la agricultura, de distribuirla con justa medida entre los contribuyentes, según el haber de cada uno, haciéndola de este modo llevadera. Este medio no es otro que el Catastro, sistema que nadie pone en tela de juicio en España, si bien nadie hace nada para que tenga las debidas consecuencias y aplicaciones.

Presidiendo de los ensayos llevados a cabo por la comisión de Estadística primero, por la Junta general de Estadística después; presidiendo del avance catastral por masas de cultivos llevado a cabo en algunas provincias por el Instituto Geográfico, sin resultados tangibles para los contribuyentes, sólo desde el año de 1895 comenzaron en la provincia de Granada trabajos seriamente encañados a la rectificación de las absurdas cartillas evaluativas vigentes. Continuos en las provincias de Cádiz, Córdoba, Málaga, Sevilla, Almería, Ciudad Real, Jaén, Madrid y Toledo, se ha llegado, por fin, en el año de 1902 a completar el cumplimiento de la ley de 27 de marzo de 1900, comenzando en algunas de dichas provincias el establecimiento de los Registros fiscales de la propiedad rústica y pecuaria.

Tanto los trabajos catastrales por masas de cultivos como los de Registros fiscales, se han desarrollado y se desarrollan con una lentitud desesperante, a causa de las exiguas cantidades que se destinan a este servicio, ejecutado por ingenieros agrónomos y peritos agrícolas, dotados con 3,000 pesetas los primeros y con 1,500 los segundos; retribuciones que, poco mas o menos, percibe cualquier oficial de carpintero o de albañil, o cualquier cargador de muelle.

En un segundo y último artículo expondremos brevemente lo que es el catastro, para qué sirve, lo que es registro fiscal y cómo se ejecuta.

MANUEL DEL BUSTO,

Jefe del servicio agronómico fiscal.

LAS CORTES Sesiones de ayer

Senado

Dirigense preguntas y ruegos de interés local. Se aprueba la totalidad de las reformas de Guerra. El Sr. Ugarte hace observaciones al artículo 1.º La Cámara se halla desanimada. El señor Labra pide votación nominal. Después de ligero debate se acuerda la urgencia y se aprueba definitivamente dicho proyecto.

Pasa la Cámara a reunirse en secciones. Se reanuda la sesión para dar cuenta del resultado de estas secciones, resultando que carece de interés.

Se levanta la sesión.

Congreso

El Sr. Romero Robledo abre la sesión a las 3:15. En el banco azul los Sres. Maura, Rodríguez Samperdo, Sánchez de Toca, Sánchez Guerra y Domínguez Posada.

El Sr. Romero Robledo anuncia que han quedado sobre la mesa los suplicatorios para que puedan examinarse los diputados, y que el lunes se nombrará la comisión Permanente. Advierte que todos son por delitos políticos, excepto uno contra el Sr. Lietge, el cual, después de nombrada la comisión, ha de considerarse como levantado y sobreseído la causa.

El Sr. Nougués se ocupa del desfaleo de pesetas 600,000 del Monte de Piedad de Málaga y del suicidio del director. Dice que del hecho se irroga graves perjuicios a multitud de familias y pide al gobierno que intervenga en él para remediarlos.

El Sr. Sánchez de Toca le contesta, manifestando que ya intervienen en el hecho los tribunales, y que el gobierno, en esto como en todo, procurará que se haga justicia.

El Sr. Nougués pregunta cuándo se ponen en vigor las reformas en el poder judicial.

El Sr. Sánchez de Toca dice que ya le ha entregado el estudio una de las ponencias, y que cuando aparezcan en la Gaceta habrá tiempo para discutirlos.

El Sr. Nougués denuncia abusos que se cometen en el servicio de Correos de Tarragona, y el Sr. Sánchez Guerra le ofrece tomar nota para remediarlos.

El Sr. Llorens se ocupa de la provisión de una plaza en la Basílica de Atocha. Los términos que emplea obligan al presidente a agitar la campaña.

El Sr. Sánchez de Toca dice que recibió un besalamano del Sr. Llorens recomendando a un candidato, pero que se nombró un tribunal, el cual propuso a otro y a él se le ha adjudicado.

Rectifican ambos.

El Sr. Azcárate se ocupa de la conducta del alcalde de Canilla (Málaga) que ordenó el enterramiento de una oritura en un muladar.

El Sr. Sánchez Guerra dice que el cadáver fue sepultado en un terreno elegido para enterramientos y en donde han comenzado ya los trabajos para la construcción del cementerio.

Rectifican ambos.

El Sr. Lerroux se ocupa del Ayuntamiento de Rubí. Dice que, como republicano, es modelo de honradez y buena administración, y ello no obstante, se ha enviado a un delegado que gire una visita de inspección. Aboga por que se indulte a los periodistas y a los obreros que sufren condena por delitos políticos o de imprenta. Añade que tanto en España como en el extranjero se sabe que se aplican tormentos para arrancar declaraciones, y cita al gobierno que se examinen los procesos de Alosá del Valle, pues en la cárcel de Sevilla hay 40 presos y le consta que entre ellos hay algún inocente.

Habla de los presos de Galois, con los cuales se han cometido crueldades. Pide se investiguen los hechos para castigar a las autoridades, ó a los denunciadores como calumniadores si los hechos no son ciertos.

Le contentan los Sres. Sánchez Guerra y Sánchez de Toca a grandes rasgos.

Se discute la proposición sobre la legalidad de los partidos. La lee el señor secretario.

Dice en ella: Que no hay partidos legales e ilegales, siendo legales todos y hasta la propaganda de todas las ideas. Que son lícitos todos los gritos, como el de viva la república, que tiendan a ensalzar determinadas ideas, exceptuando en el caso en que se profieran como excitación al matón. Que no se podrán suspender las reuniones públicas, sean cualesquiera las ideas que en ellas se expongan, procediendo únicamente en su caso pasar el tanto de culpa a los tribunales para que el fiscal pueda entablar la oportuna acción.

La defiende el Sr. Salmerón. Dice que la Unión republicana ha entendido un deber solicitar el apoyo de las demás minorías para que se marquen y se fije un límite a los derechos constitucionales. Añade que todas las minorías la han suscrita, menos aquellas que son ajenas al gobierno. Entiende que debe evitarse el abuso que cometen las autoridades disolviendo reuniones. Dice que en estas, como en las meetings, reina orden completo, y sólo se interrumpe cuando los delegados intervienen abusivamente para suspenderlos.

«Ni la Constitución del 78 ni el Código penal vigente—continúa—consienten la división de los partidos en legales e ilegales. La libertad es superior al mismo poder. Todos los partidos tienen derecho perfecto a defender los ideales de su conciencia, así la doctrina de Jesucristo que sustenta el Sr. Nocedal, como la que sustentamos nosotros, que creemos que debe desaparecer la monarquía. Los partidos no pueden sustentarse sin ideales. Es legítima la campaña contra el régimen... (El marqués de la Vega de Armijo hace signos negativos.)

El Sr. Salmerón prosigue:

«¿Acaso nosotros ayudamos a algo que signifique el fondo del derecho? No es ese nuestro propósito.»

Continúa diciendo que los republicanos consideran legítimo el grito de «Viva la República», cuando se trata de proclamar las ventajas de determinadas ideas.

«Es preciso que se castiguen los atropellos que se cometen por los inspectores de policía al perseguir esos gritos. Es preciso que se eviten salvajes como las de Salamanca, cuya sangre, que causaron los Mauters, debe caer sobre los que ordenaron derramarla.»

Le contesta el Sr. Maura:

«En que en la convención de cada ciudadano se encuentran los derechos y en que las autoridades deben cumplir con sus deberes, en eso estamos todos conformes, Sr. Salmerón. La tesis jurídica de los partidos legales e ilegales ha quedado bien marcada.»

Extraña que el Sr. Nocedal firme la proposición.

(El Sr. Nocedal pide la palabra.)

Afirma que en lo que se refiere a la materialidad de la propaganda, están todos conformes, existiendo diferencias en lo que respecta a qué palabras y qué acciones ocaen dentro de la acción de la justicia. Lee el art. 181 del Código penal que

dice que se hacen reos los que pretendan imponer sus ideas por medio de la fuerza. Hablando en sentido figurado, dice que los republicanos ocaen dentro de este artículo.

Lee una circular del Sr. Sagasta de 1884 incluyendo en el citado artículo del Código penal, no solo aquellos que imponen sus ideas por medio de la fuerza, sino a los que imponen ideas contra la monarquía.

Lee también otra circular del Sr. Salmerón, siendo éste presidente del Poder Ejecutivo, que habla de los trabajos de los partidos contrarios a lo existente.

«Vosotros—continúa—suscitais el combate negando la defensa tras el ataque.

Yo aspiro a que los ministros puedan decir un día:

«Había un partido democrático que educaba a las masas para el ejercicio de la libertad excitándolas al delito. Vino un partido a quien se calificaba de reaccionario y reivindicó el derecho, amparándose en la verdadera libertad.»

Lee otras circulares del Sr. Sagasta, y dice: «Como se ve, tendíais entonces como se tiene hoy a que no se exoite a la rebelión.»

(El Sr. Salmerón hace signos negativos.)

El Sr. Maura: «¿Cómo no? Os faltan los medios y el poder, pero os sobra la intención. (Aplausos en la mayoría.)

Reuerda la semilla que queda en las conciencias, lanzada con saña por los oradores en los meetings.

«Mientras el orador, terminado el meeting, repara el apetito en el restaurant de la Estación, los obreros se convierten en carne de presidio. Ha entrado el germen del delito en sus ocerbos.»

El Sr. Nocedal: ¡Muy bien! ¡Muy bien! ¡Muy bien!

Anuncia el Sr. Maura que va a leer otras circulares, y dice:

«Como me habeis quitado la patente de liberal, me paso siempre que puedo por el consulado.»

Lee el texto de una circular del Sr. Moret, en la que se especifica cuándo son lícitas las palabras y los actos.

«Vosotros—continúa—os petrechaís para el combate, porque no cumplís la Constitución como hace el gobierno. La propaganda de las ideas es libre; pero no dando al traste con los Códigos y derechos. La propaganda es lícita; pero no con actos que caen fuera del derecho.»

El Sr. Romero Robledo: Se suspende este debate. La Cámara queda desierta. La mayoría felicita con entusiasmo a su jefe.

DEL EXTRANJERO

Guerra ruso-japonesa

Chefú.—Llegaron muchos europeos en junos chinos, procedentes de Port-Arthur. Las noticias que se reciben del teatro de la guerra son contradictorias. Los japoneses siguen bombardeando las fortificaciones del Este de Port-Arthur. Se han apoderado de posiciones importantes. Dicese que desde el 4 de junio se están librando violentos combates. Los rusos aseguran que su escuadra se halla intacta. El último ataque de los torpederos japoneses a Port-Arthur fué salvaje. Embarrancaron algunos buques, acometiendo a los rusos a puñaladas.

Contra las caravanas

Paris.—Comunican de Trípoli que un mensajero acobado de llegar de Djebel dice que en el reciente ataque sufrido por un convoy militar, en el que murieron dos soldados, cuatro tripulantes y cuarenta conductores tunecinos, perecieron también los turcos que consiguieron huir al principio del ataque montados en los camellos de los conductores muertos.

Anuncia, además, el mensajero de referencia que se temen nuevos ataques a las caravanas, y que esto infunde verdadero pánico entre los viajeros y los comerciantes de aquel país, que no tienen otros medios de comunicación, y a quienes perjudicaría muchísimo la falta de seguridad en los caminos.

Inundación de petróleo

Paris.—Reímbense telegramas de Viena dando cuenta de lo que sucede en Borislav a consecuencia de la huelga minera de aquella cuenca petrolera. Dicen los telegramas de referencia que una gran extensión del terreno que ocupan las minas está materialmente inundado de petróleo, pues como todos los trabajos están paralizados, los pozos se desbordaron del líquido mineral, que forma verdaderos arroyos. Trátase de solucionar cuanto antes la huelga, pues son muchas las pérdidas que esto ocasiona, tanto a los propietarios como a los mineros, pues son mas de 3,200 los dolerados en huelga.

—¿El Sr. Guerrier está en la caja?—preguntó Roger.

—Sí, señor; el Sr. Guerrier ha llegado antes de abrir las oficinas.

—Rogadle que pase a mi despacho.

El criado salió y cinco minutos después tornóse a abrir la puerta, dando paso a un joven de aire simpático y franco, de aspecto intel.gante, alto, delgado y distinguido. Era Juan Guerrier, el cajero de la casa.

—Sentados, Juan—dijo Roger inclinandole una silla, y después de haberle cordialmente estrechado la mano—¿qué hay de nuevo?

—¡Ay, señor!—dijo el ojero con tristeza—la situación no se ha modificado desde ayer. Nuestros negocios no han levantado cabeza, lo sabeis mejor que yo, desde la guerra con Prusia. Sin embargo, hemos salido de varias épocas de crisis peligrosas y hemos hecho frente a nuestros pagos todos nuestros fines de mes. Por desgracia, mucho me temo que ese maldito reembolso que no hemos visto obligados a hacer, sea causa de nuestra pérdida. Nos eran precisos, para mañana, unos cien ochenta mil francos próximamente; el reembolso Larouette se nos ha llevado cerca de ciento ochenta y cinco mil. Los cien mil francos que me devolvisteis ayer mañana no cubren el déficit; y no veo cómo nos los vamos a arreglar mañana. ¡Ah! ¡Si mañana pudiésemos pagar nuestros vencimientos y a los obreros...! Esto nos daría dinero.

—Sí—dijo Larouette con calma—esto nos salvaría, porque la situación no es desesperada... nuestros pedidos son importantes y algunas semanas bastarían para permitirnos terminar nuestras máquinas; despachadas éstas, el dinero a breve plazo, es el adelanto, la tranquilidad para mañana y la posibilidad de emprender otros importantes trabajos.

—¿El Sr. Guerrier está en la caja?—preguntó Roger.

—Sí, señor; el Sr. Guerrier ha llegado antes de abrir las oficinas.

—Rogadle que pase a mi despacho.

El criado salió y cinco minutos después tornóse a abrir la puerta, dando paso a un joven de aire simpático y franco, de aspecto intel.gante, alto, delgado y distinguido. Era Juan Guerrier, el cajero de la casa.

—Sentados, Juan—dijo Roger inclinandole una silla, y después de haberle cordialmente estrechado la mano—¿qué hay de nuevo?

—¡Ay, señor!—dijo el ojero con tristeza—la situación no se ha modificado desde ayer. Nuestros negocios no han levantado cabeza, lo sabeis mejor que yo, desde la guerra con Prusia. Sin embargo, hemos salido de varias épocas de crisis peligrosas y hemos hecho frente a nuestros pagos todos nuestros fines de mes. Por desgracia, mucho me temo que ese maldito reembolso que no hemos visto obligados a hacer, sea causa de nuestra pérdida. Nos eran precisos, para mañana, unos cien ochenta mil francos próximamente; el reembolso Larouette se nos ha llevado cerca de ciento ochenta y cinco mil. Los cien mil francos que me devolvisteis ayer mañana no cubren el déficit; y no veo cómo nos los vamos a arreglar mañana. ¡Ah! ¡Si mañana pudiésemos pagar nuestros vencimientos y a los obreros...! Esto nos daría dinero.

—Sí—dijo Larouette con calma—esto nos salvaría, porque la situación no es desesperada... nuestros pedidos son importantes y algunas semanas bastarían para permitirnos terminar nuestras máquinas; despachadas éstas, el dinero a breve plazo, es el adelanto, la tranquilidad para mañana y la posibilidad de emprender otros importantes trabajos.

—¿El Sr. Guerrier está en la caja?—preguntó Roger.

—Sí, señor; el Sr. Guerrier ha llegado antes de abrir las oficinas.

—Rogadle que pase a mi despacho.

El criado salió y cinco minutos después tornóse a abrir la puerta, dando paso a un joven de aire simpático y franco, de aspecto intel.gante, alto, delgado y distinguido. Era Juan Guerrier, el cajero de la casa.

—Sentados, Juan—dijo Roger inclinandole una silla, y después de haberle cordialmente estrechado la mano—¿qué hay de nuevo?

—¡Ay, señor!—dijo el ojero con tristeza—la situación no se ha modificado desde ayer. Nuestros negocios no han levantado cabeza, lo sabeis mejor que yo, desde la guerra con Prusia. Sin embargo, hemos salido de varias épocas de crisis peligrosas y hemos hecho frente a nuestros pagos todos nuestros fines de mes. Por desgracia, mucho me temo que ese maldito reembolso que no hemos visto obligados a hacer, sea causa de nuestra pérdida. Nos eran precisos, para mañana, unos cien ochenta mil francos próximamente; el reembolso Larouette se nos ha llevado cerca de ciento ochenta y cinco mil. Los cien mil francos que me devolvisteis ayer mañana no cubren el déficit; y no veo cómo nos los vamos a arreglar mañana. ¡Ah! ¡Si mañana pudiésemos pagar nuestros vencimientos y a los obreros...! Esto nos daría dinero.

—Sí—dijo Larouette con calma—esto nos salvaría, porque la situación no es desesperada... nuestros pedidos son importantes y algunas semanas bastarían para permitirnos terminar nuestras máquinas; despachadas éstas, el dinero a breve plazo, es el adelanto, la tranquilidad para mañana y la posibilidad de emprender otros importantes trabajos.

—¿El Sr. Guerrier está en la caja?—preguntó Roger.

—Sí, señor; el Sr. Guerrier ha llegado antes de abrir las oficinas.

—Rogadle que pase a mi despacho.

El criado salió y cinco minutos después tornóse a abrir la puerta, dando paso a un joven de aire simpático y franco, de aspecto intel.gante, alto, delgado y distinguido. Era Juan Guerrier, el cajero de la casa.

—Sentados, Juan—dijo Roger inclinandole una silla, y después de haberle cordialmente estrechado la mano—¿qué hay de nuevo?

—¡Ay, señor!—dijo el ojero con tristeza—la situación no se ha modificado desde ayer. Nuestros negocios no han levantado cabeza, lo sabeis mejor que yo, desde la guerra con Prusia. Sin embargo, hemos salido de varias épocas de crisis peligrosas y hemos hecho frente a nuestros pagos todos nuestros fines de mes. Por desgracia, mucho me temo que ese maldito reembolso que no hemos visto obligados a hacer, sea causa de nuestra pérdida. Nos eran precisos, para mañana, unos cien ochenta mil francos próximamente; el reembolso Larouette se nos ha llevado cerca de ciento ochenta y cinco mil. Los cien mil francos que me devolvisteis ayer mañana no cubren el déficit; y no veo cómo nos los vamos a arreglar mañana. ¡Ah! ¡Si mañana pudiésemos pagar nuestros vencimientos y a los obreros...! Esto nos daría dinero.

—Sí—dijo Larouette con calma—esto nos salvaría, porque la situación no es desesperada... nuestros pedidos son importantes y algunas semanas bastarían para permitirnos terminar nuestras máquinas; despachadas éstas, el dinero a breve plazo, es el adelanto, la tranquilidad para mañana y la posibilidad de emprender otros importantes trabajos.

—¿El Sr. Guerrier está en la caja?—preguntó Roger.

—Sí, señor; el Sr. Guerrier ha llegado antes de abrir las oficinas.

—Rogadle que pase a mi despacho.

El criado salió y cinco minutos después tornóse a abrir la puerta, dando paso a un joven de aire simpático y franco, de aspecto intel.gante, alto, delgado y distinguido. Era Juan Guerrier, el cajero de la casa.

—Sentados, Juan—dijo Roger inclinandole una silla, y después de haberle cordialmente estrechado la mano—¿qué hay de nuevo?

—¡Ay, señor!—dijo el ojero con tristeza—la situación no se ha modificado desde ayer. Nuestros negocios no han levantado cabeza, lo sabeis mejor que yo, desde la guerra con Prusia. Sin embargo, hemos salido de varias épocas de crisis peligrosas y hemos hecho frente a nuestros pagos todos nuestros fines de mes. Por desgracia, mucho me temo que ese maldito reembolso que no hemos visto obligados a hacer, sea causa de nuestra pérdida. Nos eran precisos, para mañana, unos cien ochenta mil francos próximamente; el reembolso Larouette se nos ha llevado cerca de ciento ochenta y cinco mil. Los cien mil francos que me devolvisteis ayer mañana no cubren el déficit; y no veo cómo nos los vamos a arreglar mañana. ¡Ah! ¡Si mañana pudiésemos pagar nuestros vencimientos y a los obreros...! Esto nos daría dinero.

—Sí—dijo Larouette con calma—esto nos salvaría, porque la situación no es desesperada... nuestros pedidos son importantes y algunas semanas bastarían para permitirnos terminar nuestras máquinas; despachadas éstas, el dinero a breve plazo, es el adelanto, la tranquilidad para mañana y la posibilidad de emprender otros importantes trabajos.

—¿El Sr. Guerrier está en la caja?—preguntó Roger.

—Sí, señor; el Sr. Guerrier ha llegado antes de abrir las oficinas.

—Rogadle que pase a mi despacho.

El criado salió y cinco minutos después tornóse a abrir la puerta, dando paso a un joven de aire simpático y franco, de aspecto intel.gante, alto, delgado y distinguido. Era Juan Guerrier, el cajero de la casa.

—Sentados, Juan—dijo Roger inclinandole una silla, y después de haberle cordialmente estrechado la mano—¿qué hay de nuevo?

—¡Ay, señor!—dijo el ojero con tristeza—la situación no se ha modificado desde ayer. Nuestros negocios no han levantado cabeza, lo sabeis mejor que yo, desde la guerra con Prusia. Sin embargo, hemos salido de varias épocas de crisis peligrosas y hemos hecho frente a nuestros pagos todos nuestros fines de mes. Por desgracia, mucho me temo que ese maldito reembolso que no hemos visto obligados a hacer, sea causa de nuestra pérdida. Nos eran precisos, para mañana, unos cien ochenta mil francos próximamente; el reembolso Larouette se nos ha llevado cerca de ciento ochenta y cinco mil. Los cien mil francos que me devolvisteis ayer mañana no cubren el déficit; y no veo cómo nos los vamos a arreglar mañana. ¡Ah! ¡Si mañana pudiésemos pagar nuestros vencimientos y a los obreros...! Esto nos daría dinero.

VALENCIA

El alcalde celebró ayer mañana una detenida conferencia con uno de los dueños de los terrenos en donde se ha de emplazar la nueva Fábrica de Tabacos...

También aseguró, que estudiadas detenidamente las condiciones que impone la Compañía, no son tan importantes como se dijo en un principio.

Nuestro estimado colega en la prensa local, D. Luis Gil Sumbiela, ha presentado al gobernador una Exposición denunciándole las escandalosas sofisticaciones que se hacen con los productos alimenticios...

También cita el Sr. Sumbiela el abusivo uso de la nivelina, con que se embadurna la carne en algunos sitios.

Termina la Exposición evidenciando la necesidad de que se adopten inmediatamente medidas severas para conseguir que esos escándalos desaparezcan.

Como el asunto es de gran interés, es de suponer que el Sr. Soler y Casajuana hará por su parte lo que proceda.

Ayer fué remitida al Congreso la documentación de cuatro emplicatorios contra los diputados de Cortes Sres. Blasco y Soriano.

Los diarios madrileños confirman la noticia que dimos referente a que el Sr. Blasco Ibañez abandona el periodismo para consagrarse a la literatura, y traslada su residencia a Madrid.

Blasco prepara ahora dos nuevas novelas: la una, titulada La bodega, va a comenzar en la segunda, y será reflejo de la vida de los campesinos de Jerez, para lo cual visitará aquella comarca dentro de unos quince días.

GRAMÓFONOS-CUESTA

El contrabando del portazgo del camino del Grao, considerando caducado el plazo concedido, comenzó ayer a cobrar de nuevo el arbitrio en el Ovalo.

La comisión de carreteros visitó al alcalde para oponerse a la obra hasta tanto se resolviera el recurso presentado al efecto.

De nuevo conferenció la comisión con el alcalde, quien manifestó a los carreteros que el asunto continuará como hasta ahora.

Varios expendedores de vinos conferenciaron ayer con el alcalde, haciéndole ciertas indicaciones sobre las inspecciones médicas a que son sometidos.

Mañana volverán a conferenciar, asistiendo a la reunión el inspector de Sanidad Sr. Sanchis Bergón y el jefe del Laboratorio químico.

APARATOS FOTOGRAFÍA-CUESTA

Se ha dicho estos días, que el juez de Calamocha había procesado al jefe de explotación y al ingeniero del Central de Aragón, a quienes se les exigía una fianza de 200,000 pesetas.

Por otra parte, de ser cierto el procesamiento, la fianza sería excesiva, pues no hay que perder de vista que se trata de dos empleados, por alta categoría que en la Compañía tengan.

URBERUAGA de Uvilla.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Fídese memoria y guías. Se remiten gratis.

La Compañía de los ferrocarriles del Grao de Valencia a Turis, con motivo de las fiestas que han de celebrarse en Píoia a la preciosa Sangre de Jesús, ha dispuesto que mañana, además de los trenes de servicio ordinario, salgan otros de Valencia para Píoia y Torrente...

MORODER - MONCADA. Leche de vaca a domicilio medio litro 25 céntimos y litro 45. Encargos: Comedias, 4; Palomar, 10; y ferretería de Ernesto Ferrer, Barcos, 1.

Los maestros pintores de nuestra ciudad se muestran muy quejados contra el Ayuntamiento, porque, después de acordar éste sustituir todos los servicios entre los maestros matriculados, ha vuelto sobre su acuerdo confiándolos a un individuo que no paga contribución.

De este asunto informaron ayer al gobernador los interesados, quedando en presentarle una reclamación por escrito.

No hay Agua de Colonia tan deliciosa y barata que sustituya la de Orivé.

Los fogoneros del gas León se proponen declararse en huelga si no accede a sus peticiones la Empresa, y pedir a los demás oficios el apoyo para el paro general.

Ayer salió del Hospital provincial José Roig, a quien, como se recordará, le disparó un empleado del resguardo de consumos un tiro de pistola en la cabeza, hallándose ambos junto al molino de la Santísima Trinidad.

Se obtiene la completa curación de la clorosis, anemia y debilidad, tomando el Fosfo-Glicol-Kola Ferruginoso Domenech.

GRAMÓFONOS-CUESTA

Ayer fueron conducidos al juzgado, por el jefe de policía Sr. Molina, cuatro gitanas llamadas Rosa Gabarri, Araceli Muñoz, María Fernández y Lorenza Heredia. Las dos primeras presentaron ayer en la casa núm. 8 de la plaza del Miguelete, domicilio de doña Catalina Zmora, y con subterfugios la invitaron a depositar en un cajón de la cómoda 325 pesetas, que las aprovechadas bohemias escomenzaron con la poca fortuna de ser vistas por la señora a quien intentaban timar.

Entre los hermanos Vicente y José Roig Mari, de 35 y 23 años, respectivamente, parece que existían antiguos resentimientos. Ayer mañana, y por el motivo de beber uno de ellos un vaso de agua del pozo que existe a la entrada de la casa del otro, se pelearon, resultando el Vicente con

una herida de seis centímetros en el antebrazo derecho y otra de 10 en la región parietal derecha, ambas hechas con hoz, y el José con una herida de navaja de dos centímetros en el décimo espacio intercostal.

De este suceso, que ocurrió en el camino de Moncada, se dió parte al juzgado.

Francisco Lopez Muñoz, de 17 años, se hirió gravemente con un cuchillo en la mano izquierda, mientras trabajaba en un taller de curtidores de la calle de la Jordana. Fué asistido en la casa de Socorro de Serranos.

Ros Escudé, el mejor del mundo, se vende en todos los buenos Establecimientos y Cafés, Representante en Valencia: Domingo Hoyos, Santa Irene, 2, 1.º.

TRILLADORAS

para arroz privilegiadas. Talleres Vulcanos, calle Orilla del Río.—Valencia.

Crónica religiosa

En el cepillo para el pan de los pobres de la parroquia de los Santos Juanes se reanudaron en el pasado junio 16534 pesetas, repartiéndose 1,118 libras de pan, que importaron 18895 pesetas.

Tribunales

En la sección segunda de esta Audiencia comenzó ayer la vista por Jurados de la causa instruida por el juzgado de Torrente, contra Eduardo Guillem Jorge y Salvador Raga Guillem, como presuntos autores de la muerte violenta de José Cebrán, ocurrida el día 5 de abril del pasado año en una taberna de Catarroja.

En la sesión de ayer se practicaron las pruebas testifical y documental. Terminadas éstas, el ministerio fiscal retiró la acusación contra el procesado Salvador Raga Guillem, dictando en su consecuencia la Sala, el auto de sobreseimiento respecto al Salvador Raga, retirándose su defensor, D. José María Burriel.

Nuevamente informó el fiscal modificando sus conclusiones provisionales, no apreciando circunstancias agravantes alguna, respecto al procesado Eduardo Guillem Jorge. La defensa de éste, defendida por el letrado Sr. Duardo (V.), pronunció un elocuente discurso, pidiendo para su patrocinado un veredicto de inocuidad, por concurrir la circunstancia de haber obrado en defensa propia.

Al terminar su informe la defensa, se suspendió la sesión.

Hoy continuará el juicio.

El jurado de Liria ha dictado veredicto de inocuidad a favor de Florencio Oliver, en la causa que se le seguía con Enrique Montón. Dicho procesado, que fué defendido por D. Angel Mifsut, obtuvo la absolución.

Escuelas

En la delegación regia de primera enseñanza se ha recibido una comunicación del maestro de la Escuela pública de niños, situada a la entrada del camino del Grao, denunciando que el indicado local amenaza derrumbarse de un momento a otro, pues algunos de sus muros han empezado a caerse. Como medida preventiva, el señor delegado ha designado al vocal de la Junta municipal y arquitecto Sr. Barbero la inspección del referido local, para ordenar, si procede, la inmediata suspensión de las clases. Nos consta que el señor Barbero visitó ayer tarde dicha Escuela.

Este edificio es propiedad del Ayuntamiento, y de confirmarse ahora su imminente ruina, sería conveniente, al practicarse las obras, que la Corporación municipal aprovecharse unos terrenos que lindan con la Escuela, y que son también de su pertenencia, para instalar en los mismos un gimnasio y un pequeño jardín, cuya medida sería muy eficaz para la educación de los niños y digna de los aplausos de todos los amantes de la enseñanza primaria.

Nos consta que en breve plazo habrá comunicación telefónica directa entre Madrid y el Colegio y Universidad, dirigidos por los PP. Agustinos de El Escorial. Están de enhorabuena los padres de los alumnos por la facilidad que van a tener para hablar con sus hijos.

Notas artísticas

En uno de los escaparates del comercio del Sr. Amador, calle de San Vicente, había ayer expuestos dos hermosos lienzos, debidos al pincel de las señoritas Carmen Franoh y Amparo Roa, aventajadísimas discípulas del Sr. Agrasó. El asunto es sencillito, un búcaro, repleto de flores, tratado con delicadeza y sentido con un espíritu de verdadero artista, pues aquellas flores, muy bien manchadas y de color brillante, parecen recién arrancadas del tallo.

También había expuesto, en el mismo establecimiento, un artístico trofeo taurino, obra de los Sres. Agramunt, Bueno y Diego. Sobre un marco, en forma de escudo, aparecen, hábilmente combinados, todos los útiles de la lidia, hechos en miniatura, ofreciendo un golpe de vista muy agradable, principalmente a los aficionados a la llamada fiesta nacional.

Con motivo de la próxima feria se celebrará un concurso de fotografías.

Las que se presenten a éste serán expuestas en el Círculo de Bellas Artes.

En dicho Centro se facilitarán las bases, y se admitirán los trabajos.

Notas de Sport

El domingo próximo se celebrarán en la carretera de Madrid a Valencia, trayecto comprendido entre Cuart de Poblet y la estación de Buñol, unas carreras de bicicletas organizadas por la Peña ciclista "Blanco y Negro". La salida se dará en la mañá de San Onofre a las seis y media de la mañana en punto, siendo obligación de los corredores estar en la meta media hora antes de la salida.

Fuera de Valencia

CULLERA.—El sábado último asaltaron unos ladrones la casa núm. 43 de la calle del Riojor, prendiendo al dueño D. Pedro Ceroós Izquierdo, que se hallaba desahucando con su señora, y le amenazaron de muerte con una pistola si no entregaba el dinero que tenía.

Se entabló una lucha entre dicho señor y uno de los ladrones, durante la cual se hizo un disparo, y al ruido de la detonación huyeron los caños, dejando un sombrero y una palanqueta, con la cual habían ya descarrado algunos muebles.

GANDIA.—Un incendio ha devastado unas 300 hanegadas del monte del término de Cloa Colleta. El siniestro se creó casual.

Ayuntamiento de Valencia

Sesión de ayer

Comenzó a las cuatro y media de la tarde, bajo la presidencia del alcalde Sr. Polo, y leídas y aprobadas las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria últimamente celebradas, se entró en el orden del día.

Sin discusión se tomaron los siguientes acuerdos: Permitir al inquilino del piso bajo de la casa núm. 4 de la calle del Pintor Sorolla, continue en dicha casa hasta el 31 de octubre, prorrogando el plazo para el derribo del edificio; aprobar el extracto de los acuerdos adoptados en las sesiones celebradas durante el mes de junio último, jubilar al maestro José Benachos y nombrar en su sustitución a Vicente García Escudé, y a propuesta del Sr. Martínez Aloy, dejar sobre la mesa un dictamen de la comisión de Personal proponiendo se anuncie por concurso la provisión del cargo de administrador de Mercados.

La comisión de Alumbrado y Propiedades y Derechos propuso no se admita la proposición presentada por el letrado Sr. Burriel, y que se aprueben las nuevas bases de transacción convenidas con el representante del marqués de Campo.

Defendió el dictamen el Sr. Lopez (A.) y los Sres. Guillén Ego y Martínez Aloy pidieron que volviera a comisión. Puesta a votación la urgencia del asunto, fué desahucada por 16 votos contra 6. Dijeron que no, los Sres. Llagaria, Galán, García Durrúe, Borrás, Cuber, Ordeig, Martínez Aloy, Miralles, Guillén Ego, Lopez (Matias), Marzal, Flores, Lopez (Mariano), Beltrán (R.) y Polo. En pró de la urgencia votaron los señores Crú, Sinisterra, Martín Mengo, García Rives, Taty y Lopez (A.).

A continuación se acordó ordenar a la sección facultativa que estudie el proyecto de urbanización de los terrenos en donde se ha de construir la Fábrica de Tabacos y se cometa al delegado de Hacienda que el Ayuntamiento se halla bien dispuesto para realizar la urbanización de que se trata; formulando el proyecto en el plazo de tres meses y la realización de la obra en el tiempo que dure la construcción de la nueva Fábrica. Esta última parte se consignó a petición de los señores Cuber y Martínez Aloy.

Se aprobaron luego varios dictámenes relativos a la próxima Feria, que por ser ya conocidos omitimos.

Después de largo debate, en el que intervinieron los Sres. Cuber, Llagaria, Julián, Flores y Crú, y en vista de haber habido empate, se acordó dejar para la próxima sesión un dictamen de la comisión de Personal proponiendo se provea por concurso de méritos la plaza de auxiliar de la ingeniería municipal.

Luego fueron aprobados los siguientes dictámenes: proyecto y pliego de condiciones para la construcción de alcantarillas de la Gran-vía y cubierta de un trozo de la acueducto de Robella; que se cubran dos plazas de profesores de la Banda Municipal; destinarse 400 pesetas a la comisión de Pósitos para el reparto de trigo; facultar a la comisión de Bomberos para adquirir cinco aparatos sistema Biossa para la extinción de incendios, y aprobar las cuentas de la compañía del Norte de los gastos de los pasos a nivel del camino de Tránsito.

La comisión de Hacienda reprodujo el dictamen proponiendo se encargue al agente ejecutivo D. José Valiño la cobranza de varios créditos del Ayuntamiento, onosidéndole 299 por ciento como premio de cobranza.

Combatido el dictamen el Sr. Llagaria, pidiendo que la plaza se sacara a concurso con fianza de 8,000 pesetas. El Sr. Cuber lo defendió, y con motivo de una interrupción del Sr. García Durrúe, hubo un altercado muy vivo entre estos dos últimos concejales.

El Sr. Martínez Aloy amplió los argumentos del Sr. Llagaria.

El Sr. Beltrán (R.) comenzó negando su conformidad, añadiendo que si fué a la comisión, lo hizo a instancias de alguien, quien dijo que si se le comitaba el servicio al Sr. Valiño, era tan sólo por cobrarse cierta cantidad por la que resultaba alcanzado.

Reñitido el Sr. Cuber, insistiendo en su anterior argumentación, y como fórmula de transacción propuso que se conceda desde luego la plaza interinamente al Sr. Valiño, y que acto seguido se saque a concurso dicho cargo.

Por último, a ruego del Sr. Beltrán (R.) se acordó instruir expediente contra las comisiones de Hacienda que han venido funcionando desde hace tres años por la responsabilidad en que pueden haber incurrido por negligencia en el cobro de los atrasos, y que inmediatamente se liquide con el Sr. Valiño.

El Sr. Llagaria protestó de la formación del expediente a los concejales de las anteriores comisiones de Hacienda, promoviendo un escándalo, que oortó la presidencia a fuerza de llamar al orden y agitar la campanilla.

En votación nominal, por 13 votos contra 5 fué aprobado el dictamen.

Después del despacho ordinario y de varias preguntas y ruegos, se levantó la sesión, quedando constituido el Ayuntamiento en sesión especial de Pósitos.

Sin discusión se acordó que los días 4, 5, 6 y 11 del próximo mes de agosto se reintegre al Pósito el trigo repartido a los electos.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. García Rives, haciéndose eco de lo dicho por la mañana en El Pueblo, respecto a la corrida de toros que se celebró a beneficio de la Feria, pidió al Ayuntamiento que adoptara las oportunas medidas para el cobro del arbitrio sobre espectáculos públicos, interviniendo las taquillas del abono y de la venta al público, ya que la empresa de la plaza de Toros no se ha concertado con la Corporación, ni cabe ya que se concrete.

El alcalde, contestando a lo dicho por el señor García Rives, manifestó que el empresario le remitió para sellar 9,000 entradas de sol y 7,000 de sombra, devolviéndole la víspera de la corrida 1,000 y 500 respectivamente. En virtud de denuncia, dijo que se vio que había algunas entradas en manos de los revendedores, que aunque llevan el sello municipal, no era en el punto de las que salieron del Ayuntamiento, y que estas no llevaban en el respaldo el número de orden, por lo que se cree que hubo falsificación.

Después de largo debate, en el que intervino el Sr. Galán, se acordó nombrar una comisión para que entienda en este asunto y que intervenga la taquilla, tanto en las corridas de toros como en las dos tardes del Festival musical.

El Sr. Galán, se acordó nombrar una comisión para que entienda en este asunto y que intervenga la taquilla, tanto en las corridas de toros como en las dos tardes del Festival musical.

El Sr. Galán, se acordó nombrar una comisión para que entienda en este asunto y que intervenga la taquilla, tanto en las corridas de toros como en las dos tardes del Festival musical.

El Sr. Galán, se acordó nombrar una comisión para que entienda en este asunto y que intervenga la taquilla, tanto en las corridas de toros como en las dos tardes del Festival musical.

El Sr. Galán, se acordó nombrar una comisión para que entienda en este asunto y que intervenga la taquilla, tanto en las corridas de toros como en las dos tardes del Festival musical.

El Sr. Galán, se acordó nombrar una comisión para que entienda en este asunto y que intervenga la taquilla, tanto en las corridas de toros como en las dos tardes del Festival musical.

El Sr. Galán, se acordó nombrar una comisión para que entienda en este asunto y que intervenga la taquilla, tanto en las corridas de toros como en las dos tardes del Festival musical.

El Sr. Galán, se acordó nombrar una comisión para que entienda en este asunto y que intervenga la taquilla, tanto en las corridas de toros como en las dos tardes del Festival musical.

El Sr. Galán, se acordó nombrar una comisión para que entienda en este asunto y que intervenga la taquilla, tanto en las corridas de toros como en las dos tardes del Festival musical.

El Sr. Galán, se acordó nombrar una comisión para que entienda en este asunto y que intervenga la taquilla, tanto en las corridas de toros como en las dos tardes del Festival musical.

El Sr. Galán, se acordó nombrar una comisión para que entienda en este asunto y que intervenga la taquilla, tanto en las corridas de toros como en las dos tardes del Festival musical.

El Sr. Galán, se acordó nombrar una comisión para que entienda en este asunto y que intervenga la taquilla, tanto en las corridas de toros como en las dos tardes del Festival musical.

El Sr. Galán, se acordó nombrar una comisión para que entienda en este asunto y que intervenga la taquilla, tanto en las corridas de toros como en las dos tardes del Festival musical.

El Sr. Galán, se acordó nombrar una comisión para que entienda en este asunto y que intervenga la taquilla, tanto en las corridas de toros como en las dos tardes del Festival musical.

El Sr. Galán, se acordó nombrar una comisión para que entienda en este asunto y que intervenga la taquilla, tanto en las corridas de toros como en las dos tardes del Festival musical.

El Sr. Galán, se acordó nombrar una comisión para que entienda en este asunto y que intervenga la taquilla, tanto en las corridas de toros como en las dos tardes del Festival musical.

El Sr. Galán, se acordó nombrar una comisión para que entienda en este asunto y que intervenga la taquilla, tanto en las corridas de toros como en las dos tardes del Festival musical.

El Sr. Galán, se acordó nombrar una comisión para que entienda en este asunto y que intervenga la taquilla, tanto en las corridas de toros como en las dos tardes del Festival musical.

El Sr. Galán, se acordó nombrar una comisión para que entienda en este asunto y que intervenga la taquilla, tanto en las corridas de toros como en las dos tardes del Festival musical.

El Sr. Galán, se acordó nombrar una comisión para que entienda en este asunto y que intervenga la taquilla, tanto en las corridas de toros como en las dos tardes del Festival musical.

El Sr. Galán, se acordó nombrar una comisión para que entienda en este asunto y que intervenga la taquilla, tanto en las corridas de toros como en las dos tardes del Festival musical.

El Sr. Galán, se acordó nombrar una comisión para que entienda en este asunto y que intervenga la taquilla, tanto en las corridas de toros como en las dos tardes del Festival musical.

El Sr. Galán, se acordó nombrar una comisión para que entienda en este asunto y que intervenga la taquilla, tanto en las corridas de toros como en las dos tardes del Festival musical.

El Sr. Galán, se acordó nombrar una comisión para que entienda en este asunto y que intervenga la taquilla, tanto en las corridas de toros como en las dos tardes del Festival musical.

El Sr. Galán, se acordó nombrar una comisión para que entienda en este asunto y que intervenga la taquilla, tanto en las corridas de toros como en las dos tardes del Festival musical.

El Sr. Galán, se acordó nombrar una comisión para que entienda en este asunto y que intervenga la taquilla, tanto en las corridas de toros como en las dos tardes del Festival musical.

El Sr. Galán, se acordó nombrar una comisión para que entienda en este asunto y que intervenga la taquilla, tanto en las corridas de toros como en las dos tardes del Festival musical.

El Sr. Galán, se acordó nombrar una comisión para que entienda en este asunto y que intervenga la taquilla, tanto en las corridas de toros como en las dos tardes del Festival musical.

El Sr. Galán, se acordó nombrar una comisión para que entienda en este asunto y que intervenga la taquilla, tanto en las corridas de toros como en las dos tardes del Festival musical.

El Sr. Galán, se acordó nombrar una comisión para que entienda en este asunto y que intervenga la taquilla, tanto en las corridas de toros como en las dos tardes del Festival musical.

El Sr. Galán, se acordó nombrar una comisión para que entienda en este asunto y que intervenga la taquilla, tanto en las corridas de toros como en las dos tardes del Festival musical.

El Sr. Galán, se acordó nombrar una comisión para que entienda en este asunto y que intervenga la taquilla, tanto en las corridas de toros como en las dos tardes del Festival musical.

ACADEMIA MARTÍ

Reposo para los exámenes de setiembre.—Preparación para el ingreso en el Instituto Caballeros, 16

CONSTRUCCIONES DE HIERRO

Especialmente puentes, cubiertas y vigas para edificios. Solidez y economía garantizadas. GEORGE H. BARTLE. PLAZA CONTRASTE, NÚM. 2, VALENCIA

la Alameda. A las doce gran castillo en el mismo paseo, por D. Pascual Farrá.

Día 25.—A las doce de la mañana se dispararán veinte tracas a la vez, que recorrerán diferentes calles de la ciudad y finalizarán todas ellas en el centro del Mercado. (Ateneo Mercantil).

A las cuatro y media de la tarde segunda corrida de toros, en la que tomarán parte Fuentes, Bombita-Chico y Galito. Se lidiarán seis toros de D. Esteban Hernández.

A las nueve de la noche, en el paseo de la Alameda, bailes populares. A las doce, en el citado paseo, fuegos sueltos, a cargo del Sr. Jimeno.

Día 26.—A las cuatro y media de la tarde tercera corrida de toros.

Se lidiarán por Fuentes, Bombita-Chico y Galito seis toros del Excmo. Sr. D. Eduardo Miura, de Sevilla. A las nueve de la noche bailes populares en el paseo de la Alameda. A las doce se disparará un magnífico castillo en el mismo, a cargo del Sr. Manzoz.

Día 27.—A las cuatro y media de la tarde cuarta corrida de toros. Estoquearán Mazzantini, Fuentes, Bombita-Chico y Galito ocho toros de D. Felipe Pablo Romero, de Sevilla. A las nueve de la noche se celebrará por la Sociedad Lo Ratpenat la fiesta de los Jochs Florals.

A las doce de la noche, en el paseo de la Alameda, traca de 800 metros a cargo del señor Artal.

Día 28.—A las cuatro y media de la tarde, gran novillada extraordinaria, en la que tomarán parte Revértido, Bienvenida, Dauder y Flores. Se lidiarán ocho toros andaluces, cuatro de Peñalver y otros cuatro de Surge.

D. Tancredo López ejecutará la arriesgada suerte del pedestal en dos toros. En el primero vestirá traje blanco y en el otro el clásico de luces. A las seis de la tarde, grandiosas corridas de caballos en el paseo de la Alameda.

A las nueve y media de la noche, fiesta de la Jota (Ateneo Mercantil).

A las doce de la noche, en el paseo de la Alameda gran castillo por el Sr. Espiau.

A la salida de la plaza, todos los días que haya corrida se verificará un lujoso desfile de carruajes en el paseo de la Alameda.

Día 29.—A las nueve de la mañana, en el teatro de Pizarro tendrá lugar el solemne acto del reparto del premio a los alumnos de las escuelas municipales. A las cuatro de la tarde, carreras de velocipedos en el paseo de la Alameda.

A las cinco gran carrusel por el batallón infantil en la plaza de Toros. A las nueve y media de la noche Fiesta de la Jota (en el teatro Principal o en Pizarro. Ateneo Mercantil). A las doce traca de 800 metros en la Alameda a cargo del Sr. Cervera.

Día 30.—A las cuatro de la tarde gran Cabalgata artística (Ateneo Mercantil). A las nueve de la noche, en el paseo de la Alameda, bailes populares. A las doce, en el mismo paseo, fuegos sueltos por el protónico Manuel Martínez.

Día 31.—A las cuatro de la tarde gran corrida de nueve toros, seis de Biencinto y tres de Félix Gomez. Estoquearán Chicuelo, Legatijillo Chico y Valenciano. A las nueve de la noche bailes populares en el paseo de la Alameda. A las doce, en el mismo paseo, gran castillo a cargo del Sr. Costa.

Día 1.º de agosto.—A las seis de la tarde gran Batalla de Flores en el paseo de la Alameda. A las nueve de la noche bailes populares en el mismo paseo. A la una de la madrugada, en el mismo paseo, grandiosa traca final de 1,800 metros a cargo del protónico de Valencia D. Antonio Roselló.

Han sido colocados en los sitios de costumbre los carteles anunciadores de la Feria. Como digimos, la tirada, que es una labor acabada en todos sus detalles, está hecha en la casa Hijos de Salvador Pablo.

El gobernador ha autorizado la ejecución de subasta para la contratación de los fuegos artificiales.

El jurado que ha de entender en la adjudicación de premios al mejor castillo y a la mejor traca, ha sido nombrado en la forma siguiente: Presidente, Sr. Beltrán (D. R.); vice, Sr. Miralles, y vocales, los Sres. Lopez (D. A.) e inspector de instalaciones eléctricas Sr. Suarez.

El viernes próximo se verificará el concurso de boquetes para los dos carruajes que presenta la comisión.

El tipo es de 550 pesetas cada uno, y los boquetes deberán ir iluminados, especificándose la calidad de la flor que ha de entrar en el adorno del carruaje. El autor deberá asimismo comprometerse a presentar mil ramilletes.

Una comisión del Ateneo Mercantil visitó ayer al alcalde para pedirle autorización, a fin de proceder al arqueo de los carros de la Cabalgata en los almacenes municipales, utilizando las plataformas y enseres que existen en los mismos.

Se ha recibido ya en la gran Asociación de Nuestra Señora de los Desamparados el magnífico regalo de S. M. el rey para la tómbola. Es un precioso juego de té, de plata, estilo modernista, encastrado en elegante estuche, que por su riqueza y buen gusto revela la esplendidez del generoso donante en favor de los pobres de Valencia.

También se siguen recibiendo muchos y valiosos donativos y objetos de particulares, de la industria y comercio.

La Junta reitera a todos las mas expresivas gracias, y suplica a los que aún no lo hayan hecho, remitan los mismos a su casa social lo antes posible.

EL PREMIO "VALENCIA"

Bajo la presidencia del delegado regio de primera enseñanza, D. José E. Serrano Morales, y con asistencia de los vocales de la junta municipal, doña Julia Cepeda, doña Josefa Garós, don Federico Doménech, D. Germán Rodríguez Dalmau, D. Buenaventura Guillén Ego, D. Fausto Burriel G. de Polavieja, D. Angel Barbero, D. Enrique Gosalvo y D. Lesmes Rodas, se celebraron ayer tarde, en el salón de actos literarios de la Universidad, los ejercicios al premio "Valencia", entre los alumnos de las escuelas municipales.

Se presentaron cuatro niños a disputarse el ocdioso premio, llamados Ricardo Soto García y Miguel Mas Gadea, de la escuela de D. Fernando Soler, y Tomás Beltrán Miralles y Angel García Llorens, de la que dirige D. José Martínez Mari.

Después de seis horas de trabajo, pues el acto comenzó a las tres de la tarde y terminó a las nueve de la noche, el tribunal acordó por mayoría conceder el premio "Valencia", a Angel García Llorens, que el año anterior obtuvo, tras brillantes ejercicios, el primero y único acoessit.

El premio "Valencia", consiste, como es sabido, en un diploma de honor con el retrato del agraciado, medalla de plata dorada e imposición en la Caja de Ahorros de 500 pesetas a favor del agraciado.

del público, selectas composiciones, y al final se dispararon varios fuegos de artificio y una traca.

Cómo se pierde la memoria

El caso de D. Juan Bautista Vercher, de Cullera, es muy curioso y a propósito para citar en esta época del año, en que la mayor parte de los jóvenes sufren los exámenes de fin de curso.

La opinión de los frenólogos más afirmados es que la memoria está repartida por igual y que se conserva por una gimnasia especial apropiada, y sobre todo, por una buena salud, una gran riqueza de sangre.

Los anémicos, los debilitados, los pobres de sangre, ven disminuir todas sus facultades, y sobre todo, la memoria. Repetimos que el caso del Sr. Vercher es muy curioso para ser citado.

Me sentí fuerte otra vez y curado de la debilidad y cansancio que antes notaba al menor esfuerzo. Duermo tranquilamente, no me atormentan las palpitaciones de corazón, y en fin, la memoria, que había perdido por completo, ha vuelto a mí con toda su lozanía de una manera paulatina.

¿Qué han hecho las Píldoras Pink en el caso del Sr. Vercher? Una cosa muy sencilla: su sangre pobre la han convertido en rica, y en todo su organismo se ha producido esta transformación.

Por las mismas razones no tienen rival las Píldoras Pink contra la anemia, clorosis, neurastenia, debilidad general, reumatismo, dolores de estómago, enfermedades de la mujer, jaquecas, neuralgias y palpitaciones. Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas oja ó veintidós pesetas las seis ojas.

Plaza de Toros

REMITIDO

Muy señor nuestro y respetable señor: Ruego a V. la publicación del adjunto escrito, por cuyo favor le anticipo las mas expresivas gracias, y quedan a sus órdenes en atento S. S. Q. B. S. M.

A la opinión

Esta empresa, que desde que principió la temporada viene recibiendo constante y orientado el favor del respetable público, el cual otorgó así su suprema aprobación a nuestras gestiones, esta empresa, repetimos, es desde algunos días, objeto de particulares e injustificadas censuras, que sin detenernos a averiguar su origen, sin nos importa contestar solo por una vez, y sin otro objeto que evitar extravíos en la opinión que tan favorablemente nos juzga hasta ahora.

En primer lugar, justo es que conste que en perjuicio nuestro, pero espontáneamente, abonamos al Hospital provincial en un solo plazo las 90.000 pesetas, importe del arriendo anual de la plaza, conduciendo imprevistos de la que no hacemos hincapié, porque no aspiramos a lograr con ella el más pequeño elogio.

Desde nuestra toma de posesión hasta la fecha, hemos organizado toda clase de espectáculos taurinos en número y calidad como nunca hubo aquí costumbre, sin que por ello nos aprovechásemos, alterando los precios de las entradas. Si fueran 0 no aceptadas nuestras combinaciones de diestros y toros, Valencia lo ha visto, puesto que logramos despertar el entusiasmo de la afición, por la que hemos hecho, y no nos pesa, todo género de sacrificios que no encerramos, por estar recientes y ser del público dominio.

Por esta hermosa ciudad hicimos cuanto humanamente posible nos fué, y no somos nosotros los llamados a decir si fué más o menos que nuestras empresas anteriores.

Solicitó nuestra ayuda el alcalde con motivo de las fiestas de la patrona de Valencia, y gustosos contribuimos con un donativo de quinientas pesetas, poniendo además desinteresadamente a su disposición veinte caballos, que se utilizaron en la Cabañal, y con este mismo objeto cedimos igual número de caballos para las cabalgatas que se celebraron la víspera y el día del Corpus. Y llegamos al motivo principal de la injusta campaña que contra nosotros se hace: la corrida a beneficio de la Feria.

Si nosotros hubiéramos tenido la mas insignificante sospecha de que el ofrecimiento hecho al Excmo. Ayuntamiento había de ser tan encarecidamente discutido, con seguridad que no lo hubiéramos llevado a efecto, mucho más tratándose de una combinación de la que, si no grandes ganancias, tampoco había que temer mayores pérdidas.

Pero es el caso que el ofrecimiento se hizo; que a éste acompañaba un presupuesto aproximado, ya que la índole de la fiesta no permite hacerlo con exactitud a priori; que la fiesta se celebró, y que, por diferentes causas, el resultado no llegó, desgraciadamente, a ser lo que todos esperábamos.

¿Qué culpa tiene de ello esta empresa? ¿Qué pudo prever que el presupuesto de gastos se gravase con el importe del caballo que tuvo la desgracia de perder Badilla? ¿Qué culpa tenemos nosotros de que nadie renunciase a sus entradas de favor en ese día? ¿Qué responsabilidad nos alcanza de que a la inmensa mayoría de los que tomaron parte en el espectáculo, nada descontasen de las cantidades que recibieron?

La empresa, que alguien tiene interés en que pague vídrios que no rompió, al ver el resultado de la corrida, no solo hizo, entre otras importantes concesiones, la del piso de plaza, sino que cede el total de los beneficios, y esta conducta, que a su juicio merecería, si no aplausos, si al menos agradecimientos, ha venido a ser el argumento capital de las censuras.

De todo, absolutamente de todos los gastos de esta corrida, tenemos a la disposición de las autoridades y del público los correspondientes justificantes; comprobarse pueden también por quien guste y cuando quiera los billetes vendidos, y mientras no haya quien con hechos justificados sus cargos, nadie tiene derecho a prejuzgar nuestra conducta. Otros muchos argumentos podríamos aducir aquí en nuestra defensa; pero el temor de hacernos pesados nos obliga a pasar a otro punto, no sin antes repetir que sólo para los gastos de la próxima Feria hemos dado el producto íntegro de la novillada y hemos ofrecido quinientas pesetas a la Junta del Ateneo Mer-

cañil. Dar mayor cantidad, aunque otro fuera nuestro deseo, no nos es posible.

En cuanto a los comentarios que se hacen respecto a nuestra conducta en lo que a las próximas corridas se refiere, sin que nadie tenga derecho a exigirnos ninguna explicación, vamos voluntariamente a darlas.

No es caso nuevo que empresa de este género, como de otros muchos, hayan aprovechado el dinero recaudado del abono para atender a los primeros gastos; pues bien, nosotros, procediendo de forma distinta, antes de abrir las puertas de la taquilla a los señores abonados, teníamos hecha entrega en el Banco de España de 77.000 pesetas, importe de todas las reses que han de jugarse en la próxima Feria, cuya cantidad ha sido transferida a los respectivos ganaderos. Finalmente, se ha dicho con la peor intención, que uno de los espaldas, ajustado para las cuatro primeras corridas, solo tomaría parte en una, siendo sustituido en las restantes por Bonarillo.

La contestación la encontrará el público en una nota del cartel de abono, expuesta con la aprobación del señor gobernador, y cuya nota dice: "Que si por enfermedad u otras causas no pudiera tomar parte alguno de los matadores, la Empresa lo reemplazará por otro de los anunciados." Y nada más. Nuestro objeto, al dirigimos a la opinión, está cumplido. Expusimos hechos por una sola vez para justificar nuestra conducta; ahora el público que nos juzgue.

La Empresa de la Plaza de Toros.

Diario de Avisos

MIL PESETAS al que presente CAPSULAS DE SANDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que oren mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Fine, 6, farmacia, Barcelona.

Se evita la molestia y peligro de la operación para extraer los callos, usando el "Colicida Escrivá", que se vende a 6 reales el frasco. Su autor, el farmacéutico D. J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 7), recibe diariamente cartas y visitas de agradecimiento.

LABORATORIO BACTERIOLÓGICO DEL DOCTOR F. SOCIATS

Diagnósticos bacteriológicos. Análisis químico-microscópico de productos patológicos.

Vacuna contra la rabia. Autorizados por el Dr. Ferrán, en este laboratorio se practica la vacunación antirrábica a cuantas personas sean mordidas por animales hidrófobos, CON LA MISMA EFICACIA QUE EN BARCELONA. Es de la mayor importancia que el tratamiento siga a la mordedura lo más pronto posible; a los 15 días ya no se aplica. Por lo tanto, cuando ocurra algún accidente de esta naturaleza, es indispensable dar cuenta de él al director de este Laboratorio, pudiendo presentarse el mordido a los tres días de recibido el aviso.

Nota. Al solicitar la vacunación remitan 55 pesetas, importe del tratamiento antirrábico.

Semilla de gusanos de seda. Garantizada, obtenida por el sistema celular de monsieur Pasteur y selección microscópica de las mariposas.

Una onza, 30 gramos, 1250 pesetas

Enfermos crónicos

LEED

Llegará a esta capital el día 14 del corriente el representante para España y Portugal del VITALIZADOR ELECTRICO DEL DR. WILSON DE LONDRES. El Vitalizador Eléctrico Wilson es la última palabra de la ciencia y es el Cícturón eléctrico más perfeccionado que se conoce en el mundo, para la cura de las enfermedades crónicas y nerviosas, siendo el único recomendado por todas las celebridades médicas del mundo civilizado.

Dicho representante se hospedará en el Gran Hotel y permanecerá en Valencia hasta el día 20 del actual.

Los enfermos podrán pedir folletos explicativos a dicho señor, que entregará gratis a quien lo solicite.

HERNIADOS, ATENCIÓN

El día 14 del corriente llegará a esta capital el inteligente delegado del Instituto Ortopédico Vives, de Barcelona. Dicho señor goza de fama universal, como eminente especialista para el tratamiento de las hernias (quebraduras), habiendo realizado grandes curas, el que se hospedará en el Gran Hotel y estará en Valencia hasta el día 20 del actual.

No podemos dejar de aconsejar a los herniados, cumpliendo un deber humanitario, que aprovechen estos días, para consultar con el citado ortopedista barcelonés, puesto que según tenemos entendido, viene a dar a conocer los mejores métodos perfeccionados, invención de dicho Instituto Ortopédico, que mediante su uso, se obtiene la cura radical de toda clase de hernias, por mas rebeldes que sean. Le deseamos un feliz éxito en esta de Valencia.

Para las malas digestiones, no titubee tomar una cucharadita de Citrato efervescente Bisnop. Cúmplase en el acto todo malestar. Desconfiar de imitaciones.

Fábrica de torcidos de algodón

Algodones superiores para medias, negro indestructible y colores sólidos.

HULES, PUNTILLAS Y BORDADOS

a precios económicos.

DESCALZO Y VILLENA

Lloç, 8 y 10

500.000 Corsés

EL CORSE DE PARIS, de Galo Sopena, plaza de Mariano Benlliure, 1, Valencia. Los corsés de 6 a 3, los de 8 a 4, los de 15 a 10. Aviso.—Esta casa ni ha tenido ni tiene ninguna sucursal.

Casas en Torrente.-Cerca de la Estacion

En el ensenche más sano de la población, se alquilan tres casas completamente nuevas. Son muy espaciales, tienen jardín y agua de la Fuente de San Luis. Rzoos en Torrente, Chalet de Viuda de J. Lloç, y en Valencia, Zurradores, 10 y 12, bajo.

La Congregación Mariana del Magisterio de esta ciudad invita a todas las señoras profesoras de la provincia (a quienes no haya llegado la invitación particular), a los ejercicios espirituales que durante los días 16 al 20 del actual tendrán lugar en el convento de María Reparadora, Gobernador V. 10, a las 11.

Nota.—Las señoras maestras que deseen pertenecer en el Convento avisarán a la secretaria, plaza de Pellicers, 5, tercero.

NEGOCIO

Para atender al excesivo desarrollo que ha tomado un negocio de gran importancia se necesita un socio con diez, quince ó veinte mil duros de capital.

Informes, datos y garantías a discreción del interesado.

Dará razón D. José García, calle de Campaneros, núm. 12.

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer, han resultado ganadores con los premios mayores los números siguientes:

14,283, expandido en Madrid, con 250,000 pesetas. 12,899, en Barcelona, con 100,000 pesetas. 11,191, con 55,000 pesetas.

Premiados con 6,000 pesetas

4,089, 11,079, 8,825, 1,231, 10,431 10,177 4,091, 3,107, 13,837, 7,950, 15,121, 1,005.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Ayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes:

Juzgado municipal del distrito del Mar

Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 1. Defunciones: Andrés Francés Viesdo, de 28 años, Borrall, 23, de congestión visceral.

Del distrito del Mercado

Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 3. Defunciones: Pascual Soler y Roman, de 2 meses, Carrera del Rio, traseo 10, de catarro gastro intestinal.

Del distrito de San Vicente

Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 4. Defunciones: Amalia Debassa Albert, de un año, San Vicente, 200, de meningitis.—Francisco Rosa Salvador, de un año, Camino Real de Madrid, traseo quinto, de meningitis.—Lamberto Matán Garzando, de 65 años, Guillom de Casero, 73, de parálisis general.—Libertad Atur Molina, de 6 meses, Cuarta, 30, de bronco neumonía.—José Cuias Requena, de 23 meses, Baquería, 15, de meningitis.—Josefa Castilla, de 74 años, Cuarta, 155, de gastro enteritis aguda.—Dolores Collado Corrocher, de 30 años, Hospital provincial, de sarcoma uterino.—Petro Uribe, de 14 días, inclusive, de infección septicémica.

Del distrito de Serranos

Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 1. Defunciones: Niguna. Total: Matrimonios, 0.—Nacimientos, 13.—Defunciones, 19.



Todas las misas que se celebrarán mañana miércoles 13 en la real capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, serán en sufragio del alma de

EL SEÑOR

D. Alberto Antiga del Saz Caballero

que falleció el 14 de julio de 1893

R. I. P.

Sus hermanas, tíos y sobrinos, agradecerán a los demás parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

CAMBIO OFICIAL DE AYER

SEGUN BOLETIN DE COCIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA. París.—Cheque de banquero: 38 55. 8 días vista, comercial: 37 25 a 37 65. Londres.—Cheque de banquero: 34 93. 8 días vista, comercial: 34 80 a 34 70.

TELEGRAMAS BURSÁTILES

Cotización del Colegio de Corredores. Barcelona 11, a las 16. Deuda perpetua al 4 por 100 interior... 76 95. Deuda amortizable al 5 por 100... 87 50. F. C. del Norte de España (acciones)... 93 30. F. C. de M. Z. Alicante (acciones)... 82 05. F. C. de Orense (acciones)... 26 30. Cambios en París a 8 días... 38 50. Cambios en Londres a 8 días... 34 92.

Telegramas del día 11 de Julio

De París, a las 15. Rio Tinto... 183 90. F. C. Norte... 167 00. F. C. Zaragoza... 281 00. Metropolitano... 326 90. Buffalador... 19 00. De Barcelona, a las 16. Cuenca... 26 30. Madrid... 60 00. Alentejo... 33 05. Colonial... 80 92. De Madrid, a las 16. Interior... 76 97. Amortizable... 87 55. Libras... 24 95.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

SERVICIO DE LA TARDE

Madrid 11, a las 18 45.

Los ministros no volverán a reunirse en Consejo hasta que marche la Corte a San Sebastián.

El gobierno desista del debate sobre el proyecto de pago de la Deuda de Ultramar. Una vez aprobadas las reformas de Guerra y reformas de Madrid, se ocurrirá las Cortes.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma del rey los siguientes decretos: Nominando a D. Miguel Roas; declarando renunciantes a D. José María Esperanza Sola, D. Rafael Gomez Robledo, D. Francisco Alonso y D. Magin Soler, magistrado electo este último de Soris; nombrando para esta vacante a D. Juan Antonio Calvo; nombrando magistrado de Ciudad-Real a D. Enrique Castro Varela; jubilando a D. Buenaventura Tamarón, magistrado de Segovia, e indultando del resto de la pena que le impuso la Audiencia de Valencia a José Martín.

La Gaceta publica el anuncio de la Academia de Ciencias Morales y Políticas abriendo un concurso para la concesión de un premio de 2.500 pesetas a la mejor monografía sobre el tema "Descripción del derecho consuetudinario y economía popular".

También publica el anuncio del concurso para la adjudicación del premio del corde de Toros, consistiendo en 4.000 pesetas, sobre el tema "Examen crítico del impuesto de consumos y reformas de mas aplicación en España".

La prensa publica sendos necrológicos del general Toral, que falleció anoche en el Manicomio de Carabanchel. A las nueve de la mañana se ha verificado la traslación del cadáver desde dicho

Manicomio a la Sacramental de San Justo. El acto ha revestido los caracteres de una grandiosa manifestación de duelo.

Desde primera hora se han celebrado entrevistas en el Congreso. Ha llamado la atención una de bastante duración que han celebrado los señores Maura y Romero Robledo. Después han visitado a éste los Sres. Vega Armijo, Canalejas, Moret, Salmerón y Nocedal. Todas estas conferencias se relacionan con la proposición del Sr. Salmerón sobre legalidad de los partidos, y tienden a evitar que se alargue el debate.

La candidatura completa para la comisión permanente de suplicatorios la forman los señores Dato, marqués del Vadillo, García Aliz, González Basada, Canalejas, conde de Romanones, Azoárate y Mella.

Al Sr. Osma le ha resultado viva contrariedad el apartamiento de la comisión del proyecto para el pago de deudas de Ultramar. Por eso se ha convenido una fórmula de avenencia. Mediante ella se aprobó ahora los créditos de personal, dejándose para octubre los de material.

Ciudad-Real.—Anoche se celebró el meeting republicano en la Solana, en el que habló el señor Cost. Millares de person s ocupó a la plaza. El orador, con voz patética, ensalzó el acto que se realizaba, diciendo que lo tomaba como profecía de un día o lejano en que España vencerá a sus enemigos reivindicando sus derechos de los gobiernos que la han batido. Reclamó serenidad, pero sin pasión, pues con ella no pueden hacerse revoluciones. Lamentó la necesidad en que se halla España de pedir perdón. Dijo que no harán la guerra, porque ésta sólo la desean los enemigos.

Barcelona.—Trátase que la visita que proyecta a esta ciudad el Sr. Salmerón coincida con los festejos que aquí se celebran en setiembre. Los monárquicos tratan de invitar a la infanta Isabel para que asista a estas fiestas.

Cartagena.—Se han declarado en huelga los obreros del puerto por haber sido admitidos al trabajo varios obreros no asociados. En el puerto hay cuatro barcos con mineral paralizados.

DE LA NOCHE Y MADRUGADA Crónica taurina

Bacerrada

Madrid 11, a las 20 10.

Esta tarde se celebró la bacerrada de los zapateros. En la plaza había mucha gente, abundando las mujeres con mantilla blanca y mantones de Manila.

Después de las carreras de cintas, lidiaronse seis toreros. Hubo muchos revolcones. El primer bicho enganchó a lo que actuaba de sobresaliente, produciéndole una herida grave en el pecho.

Final de la sesión del Congreso

Madrid 11, a las 22 50.

Al concluir el Sr. Maura su grandilocuente discurso contestando al Sr. Salmerón sobre lo de los partidos legales é ilegales, se suspende este debate.

Entrase en la orden del día y se procede a elegir la comisión permanente de suplicatorios, que la componen, además del Sr. Romero Robledo, como presidente, los Sres. Dato, marqués del Vadillo, García Aliz y González Basada, por la mayoría; el Sr. Canalejas, por los demócratas; el conde de Romanones, por los liberales; el señor Azoárate, por los republicanos, y el Sr. Lorens, por los carlistas.

Se pasa al debate sobre las reformas de Madrid. El Sr. Ruiz Jimenez impugna el dictamen, y los Sres. Solsona y Azoárate hacen algunas observaciones.

Les contesta el Sr. Maura, defendiendo el proyecto.

Son desechadas varias enmiendas y se aprueba el articulado.

También aprueba la Cámara el tratado de comercio con Grecia, previas algunas aclaraciones del Sr. Rodriguez Sampedro.

Y se levanta la sesión a las nueve y cuarto, después de haberse prorrogado dos veces.

El triunfo del gobierno

Todos convienen en que el Sr. Maura consiguió un nuevo é indiscutible triunfo, contestando al jefe de la minoría republicana.

En los pasillos del Congreso estaban hablando sobre el éxito del Sr. Maura los Sres. Mella y don Melquíades Alvarez, y éste decía que las minorías habían dado pruebas de una absoluta falta de sentido político al presentar la proposición relativa a la legalidad de los partidos, pues no tuvieron en cuenta que iban a proporcionar un triunfo al adversario.

Yo—añadió el ilustre ostendriado de Oviedo—nunca firmaré esa clase de proposiciones.

Como los demócratas no habían firmado la proposición, los señores marqués de la Vega de Armijo, Canalejas y otros amigos se bañaban en agua de rosas y al propio tiempo que tributaban elogios al discurso del jefe del gobierno, censuraban la conducta de los Sres. Moret y conde de Romanones, calificándoles duramente por haber ido a remolque del Sr. Salmerón.

Los morristas se mostraban desanimados.

Enmienda aceptada

La comisión que entiende en el proyecto sobre el pago de las deudas de Ultramar, aceptó una enmienda al artículo 4.º, diciendo que no se abonará ningún crédito sin que intervengan las Cortes.

En la Audiencia

Hoy continuó en la Audiencia el juicio sobre el crimen llamado del cochero, muerto a martillazos.

El dueño de la cochera y el mozo, compañero de la víctima, declararon en contra del procesado y en favor del sereno de la calle.

Impresionó mucho la declaración del padre del cochero muerto.

Chocho de trenes

Diseñ de Nueva-York que, a consecuencia de un choque de trenes resultaron ocho muertos y gran número de heridos.

La escuadra alemana

Ha fundeado en Plymouth la escuadra alemana. Los ingleses preparan festejos.

El calor

En Londres hace un calor asfixiante, registrándose muchos casos de muerte repentina por insolación. Lo mismo ocurre en París.

De Marruecos

Comunican de Tanger que la kabila de Beni-arro trató de robar unos ganados de una tribu limitrofe, por lo cual se estableció un combate que duró cuatro horas, resultando 14 muertos y varios heridos.

Mencheta.

De Mahón

Madrid 12, a las 2 15.

Ayer fundearon en este puerto los buques de guerra españoles "Cardenal Cisneros," y "Palayo."

Obra protestada

En el teatro Lírico se estrenó anoche la zarzuela en un acto Las chismosas, letra de Barquero, con música de Valverde (hijo) y Torregrosa.

La obra fué un fracaso completo, siendo estrepitosamente silbada.

Las deudas de Ultramar

El ministro de Hacienda, Sr. Osma, dijo anoche en el salón de conferencias del Congreso que no consentirá que se cierren las Cortes sin que se discuta antes el proyecto de ley sobre pago de las deudas de Ultramar.

"De este modo—continuó—desvirtuaré las razones que al hablar de esta asunto han empleado algunos ministeriales.

El descanso dominical

Anoche se reunió la Junta de Reformas Sociales, aprobando íntegramente el Reglamento para el descanso dominical, faltando solo la firma del ministro para su implantación.

Creese que comenzará a regir desde el próximo domingo.

Gimeno Vizarró.

Noticia sensacional

Madrid 12, a las 3 10.

En París se ha recibido una telegrama de Berna, en el que se dice que el coronel Audouin y el capitán Barlet, que formaban la misión militar de Suiza en la Madoharia, han sido relevados a petición del gobierno de San Petersburgo.

Afirmase que esta medida ha sido motivada por haber pronunciado el coronel algunas palabras mortificantes para las armas rusas. La noticia ha causado honda sensación en París.

La embajada en el Quirinal

De Lisboa telegrafían que en aquella capital se cree con grandes y autorizados visos de certeza, que el ministro español en la nación vecina, Sr. Polo de Bernabé, será trasladado a la embajada de España cerca del rey de Italia.

Afirmase, además, que será sustituido el señor Polo en el cargo que desempeña en la actualidad, por el Sr. Perez Caballero ó el Sr. Cologan.

El viaje de Loubet

Ha llegado a Marsella Mr. Loubet.

Las alhajas de la duquesa de Alba

Un telegrama de París noticia haber sido condenada a 18 meses de prisión, madama Peroherón (alias) Pascal, autora del robo de valiosas alhajas de que fué víctima la duquesa de Alba.

Gimeno Vizarró.

La guerra ruso-japonesa

Varias noticias

Madrid 11, a las 23 15.

Según dicen de Tokio, el general Oku telegrafía al Mikad confirmando la ocupación de Kai-Ping, después de cuatro días de combate, en que los rusos hicieron una tenaz resistencia, teniendo que ceder, ante la superioridad numérica del enemigo.

El periódico inglés The Daily Telegraph publica un despacho de Tokio comunicando que los japoneses ocuparon el primer punto avanzado del camino de Port-Arthur, apoderándose de ocho cañones de los rusos.

Añide que los días 2, 3 y 4 de este mes se libraron serios combates, avanzando los japoneses y retirándose los rusos.

Dice un telegrama de Washington que en los círculos militares de aquella capital se cree que Port-Arthur caerá en poder de los japoneses por todo este mes.

La prensa de Londres comenta el telegrama de felicitación enviado por el emperador Guillermo al regimiento ruso de Viborg, del que es coronel honorario, por haber sido designado para ir a la guerra del Extremo Oriente. El

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—San Juan Gualberto, abad y fundador.
—El día y la noche son de San Juan Gualberto, con rito doble, color blanco y conmemoración de Santos Nabor y Félix.
SANTOS DE MAÑANA.—La Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, y San Anselmo, papa y marín.
CIARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de la Sangre. Se descubre a las seis de la mañana, y se reserva a las ocho de la tarde.
ADORACION NOCTURNA.—Turno de Sangre-Christi.
CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Pilar, en los Santos Justos.
Cultos
En la iglesia de la Sangre se celebrará hoy, a las seis y media de la tarde, el ejercicio del aspergido, una exposición y sermón que predicará D. Enrique Peraz Thous.
En las Carmelitas, a las siete de la mañana se celebra misa rezada y ejercicio del mes en honor de Nuestra Señora del Carmine; y a las seis de la tarde, el ejercicio del novenario, con sermón que predicará el P. Evaristo de Jesús y María.
En la Santísima Cruz se celebra esta mañana, a las siete, misa en honor a la Virgen del Carmen, con trisagio y sermón que predicará D. Francisco Penarroya.
En la capilla del pasadizo de San Juan del Hospital se celebra esta mañana, a las siete, misa con acompañamiento de armonía; la Virgen del Monte Carmel, con trisagio y sermón que predicará D. José Machi.
En Santa Catalina de Sena se celebra esta mañana, a las siete, misa de comunión, con órgano y motetes; y por la tarde, a las seis, el ejercicio del quinquenario en honor a Santo Domingo de Guzmán, con exposición y sermón.
En la iglesia de las religiosas canónicas de San Cristóbal San Antonio de Pádua, predicando D. Rafael Marín; y por la tarde, a las seis y media, el ejercicio del novenario en honor a San Cristóbal, con exposición, trisagio y sermón.
En los Santos Justos, la Congregación de San Antonio de Pádua celebrará mañana, a las siete, misa de comunión, y sorteo de rosarios y cordones.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

11 de julio de 1904.
A LAS TRES DE LA TARDE
Barómetro, 707.94; termómetro, 28.0; humedad, 73; SE; viento nublado.
DESDE LAS TRES DE LA TARDE ANTERIOR
Temperatura máxima al sol, 35.7. Máxima a la sombra, 29.1. Mínima a la sombra, 22.0. Mínima al radiador, 20.8. Evaporación en milímetros, 8.1. Lluvia en milímetros, 0.0. Velocidad del viento en kilómetros, 176.
Observaciones astronómicas de hoy
El sol sale a las 4 horas y 45 minutos, y se pone a las 7 y 23. La luna sale a las 4 y 2 minutos de la mañana, y se pone a las 6 y 39 de la tarde.

SECCION COMERCIAL

Cotización de valores
Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 11 de Julio de 1904:
FONDOS PÚBLICOS
Deuda perpetua al 4 por 100 interior: 78.85 d.
Deuda amortizable al 5 por 100: 97.43 d.
Obligaciones provinciales de Carreteras: 106.00 d.
Obligaciones de Junta de Obras del Puerto: 106.00 d.
Obligaciones hipotecarias Nueva Casas: 108.50 d.
Títulos amortizables de la Diputación Provincial de Valencia, primera y segunda serie: 104.00 d.
Id. id. id. tercera serie: 103.00 d.
Obligaciones empréstito municipal, cuarta emisión: 107.25 d.
Id. id. quinta emisión (Matadero): 108.00 d.
Id. id. sexta emisión (Bancal): 100.00 d.
El síndico-presidente accidental, Tomás Dasi.

Embarque de fruta

Durante la última semana se han embarcado

en nuestro puerto las siguientes cajas de naranjas, cebollas, tomate y melones.

PARA LONDRES
Dia 4 julio.—El vapor Ruby, con 2,295 cajas de tomates.
Dia 6.—El Briardale, con 3,955 cajas de naranjas, 2,199 de cebollas, 728 de tomate y 3,192 de melones.
Dia 6.—El Gravins, con 1,314 cajas de naranjas, 790 de cebolla, 4,302 de tomate y 1,178 de melones.
Dia 9.—El Cortes, con 2,662 cajas de naranjas, 612 de tomate y 7,965 de melones.
Total: 5,299 cajas de naranjas, 5,651 de cebollas, 7,987 de tomate y 12,335 de melones.
LIVERPOOL
Dia 3.—El Falernian, con 5,649 cajas de naranjas, 8,095 de cebolla, 1,795 de tomate y 817 de melones.
Dia 3.—El Demetian, con 3,221 cajas de tomate y 44 de melones.
Dia 4.—El Saragozza, con 3,373 cajas de naranjas, 1,219 de cebolla, 403 de tomate y 1,005 de melones.
Dia 6.—El Brescia, con 2,313 cajas de naranjas, 6,593 de cebolla, 3,871 de tomate y 3,421 de melones.
Dia 6.—El Torino, con 3,722 cajas de naranjas, 234 de cebolla, 1,122 de tomate y 1,046 de melones.
Dia 8.—El Castilla, con 283 cajas de naranjas, 84 de cebolla, 5,077 de tomate y 2,103 de melones.
Dia 9.—El Turia, con 564 cajas de cebolla.
Total: 15,397 cajas de naranjas, 16,739 de cebolla, 15,489 de tomate y 8,436 de melones.

GLASGOW
Dia 6.—El Osmanli, con 983 cajas de naranjas, 295 de cebolla y 5,504 de melones.
Dia 8.—El Osiris, con 699 cajas de cebolla, 60 de tomate y 5,189 de melones.
Dia 7.—El Sardinia, con 1,713 cajas de naranjas, 2,667 de cebolla, 50 de tomate y 6,637 de melones.

BRISTOL
Dia 3.—El Demetian, con 215 cajas de cebolla y 2,067 de tomate.
NEWCASTLE
Dia 9.—El Raveswarth, con 1,613 cajas de naranjas, 1,205 de cebolla, 1,288 de tomate y 4,406 de melones.
Total: 4,809 cajas de naranjas, 4,981 de cebolla, 3,465 de tomate y 21,736 de melones.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

BUQUES ENTRADOS EL 11 DE JULIO
Vapor Ariadne, de Liorna y escalas, de tránsito.
Vapor Draupner, de Gandia, de tránsito.
Vapor Pío IX, de Barcelona, de tránsito.
Vapor Aragón, de Marsella y escalas, con cargo general.
Vapor San José, de Marsella, con cargo general.
Vapor Canalejas, de Barcelona, con cargo general.
Vapor Cabo Nao, de Barcelona, con tabaco.
Polacra-goleta Teresa, de San Felu, con cargo general.
Bergantin-goleta Mario C., de Cagliari, con carbón vegetal.

DESPECHADOS
Vapor Villarreal, para Cete, con vino y otros.
Vapor Manuel Espalio, para Marsella y escalas, de tránsito y otros.
Vapor Aragón, para Sevilla y escalas, de tránsito y otros.
Vapor San José, para Sevilla, de tránsito y otros.
Vapor Cabo Oropesa, para Barcelona, de tránsito y otros.
Vapor Cabo Nao, para Bilbao y escalas, de tránsito y otros.
Vapor Canalejas, para Cullera, de tránsito.
Vapor María, para Barcelona, de tránsito.
Vapor Rui Perez, para Londres y escalas, de tránsito y fruta.
Vapor Pío IX, para Habana y escalas, con cargo general.
Vapor Draupner, para Londres y escalas, de tránsito y fruta.
Vapor Ariadne, para Rotterdam, de tránsito y vino.
Laud San Bernardo, para Palma, con cargo general.
Laud Buenaventura, para Isla Cristina, con cargo general.
Laud Arrogante, para Isla Cristina, con cargo general.
Laud Juan Bautista, para Argel, con patatas.
Laud Mariana, para Barcelona, con melones.
Laud Francisco, para Rosas y escalas, con melones.

Manufactura de PIANOS GOMEZ
Durante la reedificación de la casa-fábrica, se ha trasladado el despacho de pianos y órganos a la casa contigua ALMIRANTE, núm. 3

ESTOMACALINA ALFAJEME

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del estómago é intestinos, la única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariani, Hergueta, Huertas, Pérez Valdés, Estévez, Montoya y otros, es la ESTOMACALINA ALFAJEME, pudiendo comprobarlo con tomar una botella.
Precio 4 pesetas botella.—Conde de Romanones, 8 y 10, farmacia, Madrid. En Valencia, principales farmacias.

BUQUES

Compañía Sevillana
El vapor FERNANDO saldrá el 15 del actual para Málaga y Huelva.
El vapor CIEBVANA saldrá el 14 del actual para Barcelona, Cete y Marsella.
Vapores asturianos
El vapor ANSELMO saldrá de este puerto el 15 del actual para Aguilas, Málaga, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivasado, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.
Consiguiario: Vinda de Basterrechea, Mar, núm. 19, entroncal, izquierda.
En el Grco danán vanón los señores Romani y Miguel, Muelle, 4.
Servicio de vapores especialmente propios para transportes de fruta y vino
Para Glasgow
El vapor BURRIANA saldrá el 14 del corriente.
Para Manchester
El vapor SILURIAN cargará el 14 del actual.
Para Hull
El vapor BERYL cargará el 14 del corriente.
Para Londres
El vapor ELSA cargará el 15 del actual.
Para Newcastle
El vapor VESTRA cargará el 14 del actual.
Para Bristol
El vapor JONIAN cargará el 12 del actual.
Compañía Real Holandesa
Servicio regular quincenal para Amsterdam y Rotterdam
El MERCURIUS cargará el 18 del corriente.
Consiguiario: D. Alberto Ries, Pascual y Goñiz, 77.

El CABO PEÑAS

Este vapor y saldrá el 13 del actual para Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga y pasajero. También se admiten seguros de mercancías en la acreditada empresa "Lloyd Malagueño", y a primas muy reducidas.

Servicio regular de vapores

Para Liverpool
El vapor SOTO cargará el 13 del actual.

Para Londres y Amberes
El vapor PINTA cargará el 14 del actual.

Para Londres y Hamburgo
El vapor BALBOA cargará el 16 del actual.

Consiguiario: Sres. Mac-Andrews y Compañía, Libreros, 1.

Servicio de vapores rápidos

Para Londres y Amberes
El SANTA FLORENTINA cargará el 13 del actual.

Consiguiario: D. José Aguirre y Matel, Pascual y Goñiz, 32, plus bajo.

Para Londres
El vapor RUI-PÉREZ saldrá el 13 del actual.

Consiguiario: Goodyear y compañía, Colón, 62.

CARIDAD

Las personas que deseen ejercerla acertadamente pueden conseguirlo destinando sus limosnas a un honrado obrero que hace cinco meses está imposibilitado para trabajar, lo mismo que su mujer, y que se encuentran además en edad bastante avanzada.
Los donativos se reciben en la Administración de este periódico.
OTRA
Una pobre familia cuyo esposo está gravemente enfermo, hasta el extremo de haber recibido los Santos Sacramentos, y la mujer en cinta de ocho meses, implora una limosna de las almas caritativas. Viva en la calle de En Sanz, 22, primero.

SE ALQUILA

al tercer piso derecho, Cruz Nueva, 1, con balcones a la de la Paz, y el principal Boix, núm. 1.—Razón Sarranós, 14.

VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.
Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de
DEBILIDAD
ANEMIA
LINFATISMO,
ENFERMEDADES del PECHO
Sustituye con ventaja
a las Emulsiones y
al Aceite de Hígado de Bacalao.
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

El VINO de PEPTONA CATILLON
restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos de
ESTOMAGO, LANGUIZES, ANEMIA
Su grande éxito ha dado origen a muchas imitaciones más o menos solidas.
Existe la PEPTONA CATILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada por los Hospitales de París y de la Marina, Medalla de Oro París 1900, Exposición Universal, 3, Boulevard St. Martin, París, y buenas Farmacias.

Enfermedades Nerviosas
CURACION CIERTA
POR EL
JARABE HENRY MURE
Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París
PARA LA CURACION DE
EPILEPSIA - HISTÉRICO
HISTERO EPILEPSIA
BASE DE SANGRE
ENFERMEDADES DEL CEREBRO
Y DE LA MEDULA ESPINAL
DIABETIS AZUCARADA
INSOMNIOS
ESPERMATORREA
Henry Mure, en Pont-Saint-Esprit (Francia)
VENDRE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y BOTICAS.
Rechusad las falsificaciones. Exijase el nombre Mure.

SUBASTA

Procedente de la testamentaria de don Blas Guata Castro se sacan a pública subasta los acreditados baños de Carrolión, situados en
Villavieja
Que comprenden los siguientes:
1.º Un magnífico edificio destinado a hospedería y fonda, de moderna construcción, situado en la plaza de la Cueva Santa, compuesto de planta baja y tres pisos y un jardín con árboles y flores. Ocupa una superficie de 1,800 metros cuadrados, más o menos, y forma un todo el por las salas, con vistas muy hermosas por las sustru fachadas. Está edificado para el objeto a que se ha destinado hasta ahora, y todas sus dependencias son espaciosas lo mismo que el gran patio central y galerías que lo circundan.
2.º Un establecimiento balneario con capilla pública, que comancon con el edificio anterior por medio de un arco que existe a la parte derecha entrando y a la altura del piso principal. Tiene las correspondientes pilas para baños y algunos aparatos de hidroterapia; linda por uno de sus lados con la fuente Calda, cuyas aguas son tan encaminadas.
3.º Una casa de baños con pozo de agua caliente, situada en la calle de San Vicente, núm. 25. Las aguas del pozo de esta casa van directamente al balneario por medio de una mina ó galería subterránea.
4.º Otra casa en la calle de la Cueva Santa, núm. 35, compuesta de planta baja y altos. Esta separada del establecimiento por medio de un muro, y puede servir para dependencias del mismo.
5.º Y últimamente el monage del establecimiento ó fonda, en el que comancon una mesa de billar y piano, en muy buen estado, sillones, camas, colchones, sábanas, mantas, cubre camas, mesas de comer, valadores, etc.
Todo se sacará a subasta en un solo lote. El edificio resta también excelentes condiciones para una comunidad religiosa ó colegio, pues es capaz para muchos alumnos.
La subasta tendrá lugar EL DIA TRECE DE JULIO corriente, a las ocho de la mañana en el despacho del notario de esta capital D. Antonio Gómez Berca, calle de Leizaola, núm. 39, con intervención del corredor de esta plaza, D. Vicente Albert, que tiene su domicilio en la calle de Alvarez, núm. 2, y con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en dicha notaría.

A TODOS LOS QUE SUFREN DEL ESTOMAGO

Elixir GREZ
tónico digestivo, conocido en todo el mundo.
Deposito en todas las farmacias.—Colla et C.ª, París.

Azuñejos—Valdecaabres

PATENTIZADOS
LAURIA, 6, entroncal.—Valencia

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

Tenemos el gusto de ofrecerles una preciosa lámina de gran tamaño, de 115 centímetros de ancho por 86 de alto, a la que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulada
Cuadro sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado españoles
Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Ataulfo primer rey goda, hasta Alfonso XIII. Al pie de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron a usar de algún signo ó autógrafe en sus documentos.
Dicho cuadro histórico contiene 108 retratos de tamaño 6 centímetros y medio de alto por 6 y medio de ancho y varios otros datos de gran interés.
De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles.
Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado.
Bastará fijarse en los del siglo XIX para buena garantía de los demás.
EL CUADRO SINOPTICO tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.
Tales son los datos históricos que contiene, que resulta un claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción, y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente a retener en la memoria los datos históricos que contienen, debido a lo agradable y distraído que le hacen los 108 retratos con las firmas y sellos auténticos, sacados de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.
PRECIO 276 PSETAS.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.
Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.
Fundada 1847.
Emplastos Porosos de Allcock
Remedio universal para dolores.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.
Agentes en España: J. URIAGH & Ca., BARCELONA.

VALENCIA: Sus monumentos y artes.—Su naturaleza é historia.—POR D. TEODORO LLORENTE

EL TOMO SEGUNDO DE ESTA OBRA CONTIENE LAS MATERIAS QUE EXPRESA EL SIGUIENTE ÍNDICE

Capítulo I.—Palacio del Real.—Grandezas desvanecidas.—Recuerdos gloriosos del Palacio del Real: su historia. El poder monárquico en el reino de Valencia. Sus principales funcionarios. Los virreyes. Los duques de Calabria. Descripción del pal. oto. Su ruina.—La tragedia del general Elío.
Cap. II.—Casa de la Diputación del Reino.—Las Cortes de Valencia. Su historia y su constitución. Su astronomía.—La Diputación general del Reino. Su casa: el salón llamado "de Cortes." Su decoración artística: su representación pictórica: su olvido y su restauración.
Cap. III.—Casa de la Ciudad.—La Casa de la ciudad antigua: su historia y descripción. Régimen municipal de Valencia: justicias, jurados, mustafar racional y síndico.—El Consejo general. Insignias, trajes y ceremonias. El escudo y la "Señera" de Valencia. La huerta de la Ciudad. El Ayuntamiento en la Casa de la Enseñanza.
Cap. IV.—La Lonja de los mercaderes.—El Mercado de Valencia. Importancia del comercio valenciano. El tribunal del Consulado. La Lonja Vieja. La Lonja a Nueva; su historia: su descripción. Los arcos de la Lonja. La "Taula" de Valencia. Los oficios y los gremios.
Cap. V.—Hospitales y Hospicios.—Primeros hospitales de Valencia. El Hospital general. Los Xiquets de San Vicent. La Casa de Misericordia. Los hospicios nuevos.
Cap. VI.—La Universidad.—Régimen de los estudios después de la reconquista. Establecimiento del llamado Estudio general. Cultura intelectual de Valencia: introducción de la Imprenta. Erección de la Universidad. Su organización académica y económica. Sus progresos científicos. El edificio. La estatua de Luis Vives. El Paraninfo: la Purísima; los profesores ilustres. La Biblioteca.
Cap. VII.—El Museo de pinturas.—El Museo de Valencia. La escuela valenciana de pintura. Primeros pintores valencianos. Juan de Juanes: su vida y sus obras. Los dos Ribaltas, Ribera el "Españoleto", Jacinto Jerónimo Espinosa. Decadencia. Los Vergaras. La Academia de San Carlos. Lopez y su escuela. El renacimiento novísimo. La estatua de Ribera.
Cap. VIII.—El Teatro de Valencia.—Orígenes del Teatro en Valencia. Los primeros comediantes. La "Olivera", de Valencia y la primera "Casa de representaciones y farsas", Juan de Timonedá. El capitán Virués y el Rey de Aragón. Florecimiento del teatro a fines del siglo XVI y comienzos del XVII: Tárrega, Aguilera y Guillem de Castro.—El otro y las comedias; aprobación de ellas por una junta de teólogos y su defensa por D. Diego de Vich. Reconstrucción del Teatro de Valencia. Campaña del Arzobispo Mayoral y destrucción de aquel teatro. Teatros provisionales. El Teatro Principal.
Cap. IX.—Las fiestas en Valencia.—Carácter festivo de los valencianos. Solemnidad de sus fiestas públicas. Entradas de reyes: en el siglo XIV, las de D. Pedro IV y D. Juan I; en el siglo XV, las de D. Alfonso V y los Reyes Católicos; en el siglo XVI, las de D. Carlos I, D. Felipe II y D. Felipe III. Fiestas solemnísimas del siglo XVII: la clerecía y las órdenes religiosas; los gremios: la nobleza; las justas literarias. La procesión del Corpus. Los "altares", de San Vicente Ferrer. Las "fallas", de San José, La Maestranza de Valencia. Las corridas de toros.
Cap. X.—Transformación urbana de Valencia.—Antiguo aspecto de la ciudad. Comienza la reforma en el siglo XVIII. La Alameda. El intendente Caballero; su cuestión con el arzobispo. La Academia de San Carlos. La Aduana. El camino del Grao.—Mejoras en el siglo XIX. Supresión de los cementerios parroquiales. El Planillo y la oda de Moratín. La Ghorietta y las Alamedas de Serranos. Los conventos destruidos ó transformados. Casas antiguas: las de Mosen Sorell. Embajador Vich. Duques de Mandas y marqueses de Dos aguas. El marqués de Campo: alumbrado de gas, adorno de las calles, aguas potables, ferrocarril, puerto. Plaza de Toros. Derribo de las murallas. La estatua del Conquistador.
Cap. XI.—Alrededores de Valencia.—La huerta de Valencia. Su fertilidad. Los riegos del Turia. El labrador valenciano. La barrea. Fiestas campesinas. Excursión alrededor de la ciudad. El Grao y el Cabañal. Las cruces cubiertas. Monasterio de San Miguel de los Reyes. El milagro "dels peixets", Casa señorial de Albalat dels Sorells, Burjassot. Los Señors de Beato Ribera. Trogloditas. La torre de Paterna. La cerámica de Manises. Casa señorial de Alacués, imágenes de la Virgen. El Cementerio general. La Albufera.
Cap. XII.—Campo de Liria y montañas de Chelva.—El campo de Liria. Bétera y "La Caseta blanca", Cartuja de Porta Coeli. Ruinas de Palanquia. Castillo de Benisidó. Liria: la antigua Edeta y Laurona; las iglesias; el Basterio de San Miguel, Chelva, Andilla y Alpuente.
Cap. XIII.—Chiva y Buñol.—Reguena y Utiel.—Camino de Castilla. Chiva. Recuerdos de la guerra carlista. Cheste y Turis: sus iglesias. Buñol: la Suiza valenciana. Reguena. Su historia. El castillo: las iglesias. Utiel. Nuestra Señora del Remedío.
Cap. XIV.—La Ribera del Júcar.—El Júcar. Los arroyales y los huertos de naranjos. Ribera baja: Sueca y Cullera. Ribera alta: Alora. Los Santos Bernardo, María y Gracia. El monasterio de la Murta. Carcagente. El monasterio de Aguas Vivas. Otras poblaciones de la Ribera. El marquésado de Liombay y el condado del Real.
Cap. XV.—Gandia.—El valle y el monasterio de Vallidón. El castillo de Bayrén y la Conca de Zafar. Gandia. Los duques. San Francisco de Borja. La Colegiata. El Palacio ducal. La Universidad. El monasterio de San Gerónimo de Cotalba. Beniarjó y Ausias March. Oliva: el Palacio condal; D. Gregorio Mayans.
Cap. XVI.—Játiva.—Játiva. Su historia. Su incendio. Sus monumentos. El castillo de Mon-

Forma esta obra dos gruesos volúmenes en 4.º, bien encuadernados. El primero de 355 páginas, con 6 láminas fototípicas y 106 grabados; el segundo con 1,064 páginas, 7 láminas y 165 grabados.—Precio 28'25 pesetas.—Se suscribe en la Administración de LAS PROVINCIAS.